INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

15 de febrero



DIARIO DE NAVARRA

PAMPLONA, VIERNES 15 DE FEBRERO DE 2019

www.diariodenavarra.es

AÑO CXV N.º 38.216. PRECIO 1,40 EUROS

Oriol Junqueras convierte su declaración en el juicio en un alegato independentista

"No hemos cometido ningun delito", afirma el exvicepresidente catalán

El exconsejero Forn asegura que no ordenó a los Mossos facilitar el 1-O



Cerca de trescientos facultativos se concentraron ayer por la tarde frente a la sede del Gobierno de Navarra.

Los médicos endurecen sus paros

Prolongan sus movilizaciones para los martes y jueves de marzo, abril y mayo





Laguerrade **Podemos-Orain Baitumba** una ley del cuatripartito

Los **críticos** no votan una modificación para la Ley de Participación

Sánchez anuncia esta mañana la fecha de las elecciones

• Los ministros y el PSOE están convencidos de que serán el 28 de abril

Los técnicos municipales apuestan por la Runa para las barracas

Descartan avenida del Ejército y Yanguas por las afecciones de tráfico

Declarado de alto riesgo el partido en Soria

• Luis Perea está descartado por una rotura muscular y Rubén García es duda

PÁG. 42-43

NACIONAL	2	DEPORTES	42
INTERNACIONAL	9	CLASIFICADOS	51
ECONOMÍA	11	ESQUELAS	64
OPINIÓN	16	FARMACIAS	67
NAVARRA	20	CARTELERA	71
PAMPLONA	32	LOTERÍAS	57/77



Alemania esquiva la recesión pero su economía se estanca en el IV trimestre

El crecimiento del PIB alemán queda en el 0,0%, lastrado por la exportación

Achacan el frenazo a la incertidumbre alrededor del 'brexit' y la tensión comercial con EE UU

El PIB de la eurozona subió un 1,8% en 2018, su menor avance desde 2014 y seis décimas menos que en 2017

EDURNE MARTÍNEZ

Madric

Alemania escapa de la recesión por los pelos tras conocerse aver las cifras de crecimiento del PIB en el cuarto trimestre del año que se estancó en un 0,0%, según la Oficina Federal de Estadística. Evita técnicamente la recesión, después de haber registrado un periodo de crecimiento negativo en el tercer trimestre (-0,2%), lo que supone un retroceso importante respecto a 2017 y un descenso de las estimaciones que se habían hecho por diferentes organismos alemanes e internacionales. Alemania es la mayor potencia europea y el segundo principal cliente de España.

En el conjunto del año, Alemania registró un crecimiento del 1,4%, una décima menos de lo previsto inicialmente, lo que supone latasa de expansión más débil desde 2013, cuando creció solo un 0,5%. Desde entonces, todo habían sido datos positivos para los alemanes, cumpliendo la fase de crecimiento más larga desde 1966.

El frenazo de este cuarto trimestre lo achacan al impacto negativo de factores externos como la incertidumbre alrededor del *brexit* y las tensiones comerciales con Estados Unidos. Teniendo estos factores en cuenta, el Gobierno alemán ya había rebajado a finales de enero en ocho décimas su pronóstico de crecimiento para este año, dejándolo en el 1%, la expansión más débil desde 2013.

Incluso el Fondo Monetario Internacional (FMI) había previsto un crecimiento mayor al del Go-



Un empleado de Mercedes-Benz trabaja en la fábrica de Lundwigsfelde, Alemania.

bierno, a pesar de su pesimismo. El organismo estima un avance del 1,3% en 2019 y mantiene el 1,6% para 2020. Lo que sí es positivo son los datos de ocupación, ya que la oficina estadística germana destacó que en el cuarto trimestre de 2018 Alemania contaba con 45,2 millones de ocupados, lo que supone un aumento anual de más de 507.000 personas, un 1,1% más que en 2017.

Los datos publicados ayer por Eurostat confirman además que la economía de la eurozona creció un 1.8% en 2018, su menor ayance desde que dejó atrás la crisis en 2014 y seis décimas menos que en 2017. Las causas las focalizan en el empeoramiento de la situación económica de Alemania e Italia, así como el incierto contexto internacional.

En el cuarto trimestre la economía avanzó solo un 0,2%, lo que supone el crecimiento anual del 1,8%, una décima por debajo de lo previsto por la Comisión Europea, que ya ha advertido de una ralentización que se prolongará a lo largo de este año por las tensiones comerciales entre Estados Unidos y China, la mayor incertidumbre política mo-

tivada por el *brexit* y la debilidad del comercio global.

Impacto en España

En este contexto, España es el país mejor parado dentro de las grandes economías del euro, con un aumento del PIB en el cuarto trimestre del 0,7% y del 2,5% en todo el año, más de un punto por encima de Alemania y ocho décimas mayor que la media de la eurozona, según las cifras que avanzó el INE.

El problema es la previsión para 2019, que aunque el Gobierno cifra en el 2,2% para 2019, podría verse

China y EEUU, al borde del abismo

Las dos principales potencias económicas del mundo reanudaron ayer las conversaciones a solo dos semanas de que concluya la tregua que se dieron en diciembre para alcanzar un acuerdo sobre los aranceles. El presidente de EE UU, Donald Trump, afirmó que "las negociaciones van bien" y que no descarta reunirse con su homólogo chino, Xi Jinping, para atar los últimos flecos. Incluso estaría considerando la posibilidad de extender la tregua otros 60 días más.

resentida por la desaceleración de Alemania, además de los factores ya previstos como la ralentización global y, sobre todo, el *brexit*. Y es que no solo es Reino Unido quien compra productos españoles, Alemania es el segundo mayor cliente, por lo que una moderación en sus importaciones calaría directamente en la economía española.

"El estancamiento de Alemania es la mayor sorpresa de los datos de evolución de la economía europea", reconoce Raymond Torres, director de Coyuntura y Economía Internacional de Funcas. Sobre todo, porque no se sabe si será algo temporal motivado por razones como el cambio de normativa en el sector automovilístico, o algo estructural porque la 'locomotora europea' vive de sus exportaciones y le afecta más que a ningún otro país la evolución global.

España será uno de los "principales afectados" porque Alemania es su segundo cliente por detrás de Francia y teniendo en cuenta que la ralentización sufrida a finales de 2018 viene por una bajada de las exportaciones. "Si Alemania entrara en recesión afectaría incluso más que el *brexit*, pero no creo que el Gobierno alemán llegue a ese punto, tomará medidas de estímulo de la economía", explica Torres.

El IVA de productos vendidos 'online' se pagará en el destino

La nueva normativa europea entrará en vigor en 2021 y armonizará las obligaciones fiscales de las empresas en Internet E.M. Madri

A partir del 1 de enero de 2021 cambiará la directiva europea del IVA, lo que supondrá una "pequeña revolución" en los próximos tres años en cuanto a este tributo para "armonizar", por ejemplo, aspectos del comercio electrónico de bienes y servicios en las operaciones intracomunitarias. El cambio más importante

será que el IVA de las ventas de los productos comprados a través de internet dejará de pagarse en el país de origen para pasar a gravarse en el de destino de los bienes.

Durante su ponencia en el Madrid VAT Forum, el director del Centro de Investigación y coordinador de impuestos indirectos de AEDAF, David Gómez, explicó que la normativa entrará "gra-

dualmente" en vigor en el periodo 2019-2021 y supone al puesta en marcha de unas normas que armonizarán las obligaciones fiscales de las compañías que operan en internet.

"La normativa afectará a los operadores de comercio electrónico que venden sus productos en distintos países de la Unión Europea, así como a las plataformas digitales que facilitan dichas ventas", señaló. Sobre el cambio de tributación al país de destino de los bienes, Gómez detalló que actualmente las ventas son gravadas en origen, lo que conlleva el riesgo de que se generalicen las ventas por internet desde los países con tipos impositivos más

 $bajos\,y\,se\,desplace\,la\,demanda.$

Para evitarlo, la UE ha creado un sistema en el que la empresa deberá repercutir a su cliente el IVA del país de destino, lo que puede repercutir a su vez en los márgenes de la transacción comercial.

Además, se creará un mismo sistema de ventanilla única en el que se podrán declarar todas las ventas online a nivel comunitario. El umbral será de 10.000 euros, por debajo del cual las entregas de productos tributarán en el país de salida; pero si lo supera, el vendedor ingresará todo el IVA en su país mediante este sistema de ventanilla única declarando los tipos aplicables en destino.

12 **ECONOMÍA/TRABAJO**Diario de Navarra Viernes, 15 de febrero de 2019

Más de 200 empleos en España, en peligro tras el adiós del A380

Airbus dejará de fabricar en 2020 el avión más grande del mundo, cuyas partes se producen en 4 fábricas nacionales

"Nuestro carné de pedidos no es suficiente para mantener la producción", afirmó ayer el ejecutivo Tom Enders

P. ROSAS/L. PALACIOS

Vitoria/ Madrid

Fin de trayecto para el superjumbo de Airbus, lo que deja en el aire el futuro de entre 3.000 y 3.500 empleos, más de 200 de ellos radicados en España. El último A380 será entregado en 2021. A partir de ahí, la compañía europea dejará de fabricar este gigante de los cielos, un modelo que nunca llegó a despegar económicamente. Uno de sus principales clientes, la aerolínea Emirates, ha llegado a un acuerdo con Airbus para sustituir una parte de sus encargos por otros modelos que considera más eficientes. De los 162 aviones A380 que esperaba, va a pasar a 123 (aunque recibirá solo 14 más en los próximos dos años) y, a cambio, ha comandado cuarenta A330-900 y treinta A350-900.

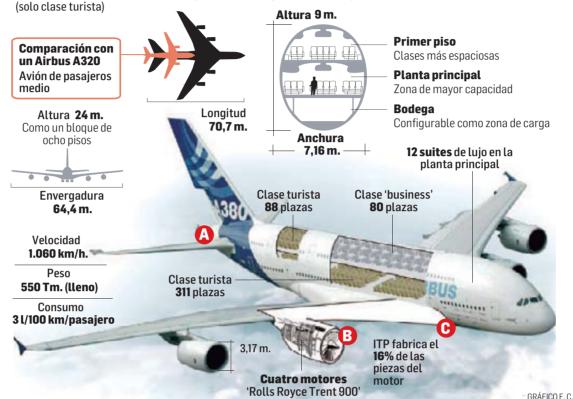
La causa de esa "dolorosa" decisión es que "nuestro carné de pedidos ya no es suficiente para permitirnos mantener la producción del A380", a pesar de los esfuerzos que se han hecho en los últimos años para venderlo a otras compañías aéreas, explicó ayer el presidente ejecutivo de Airbus, Tom Enders, que, a sus 60 años, dejará el cargo el próximo 10 de abril para dar paso al liderazgo del actual responsable ejecutivo de la división de aviones comerciales, Guillaume Faury.

El A380, que empezó a fabricarse hace 12 años, es el avión de línea más grande del mundo. Con sus 800 plazas (en el modelo de cabina más abigarrado), Airbus bus-

Airbus A380

El de mayor capacidad

Puede transportar a más de 800 pasajeros en la configuración con mayor numero de asientos (sola elecativista)



caba descongestionar los grandes aeropuertos del mundo. Pero su gran tamaño ha sido también su mayor debilidad. Mientras la mayoría de las aeronaves en el mercado cuentan con dos motores, el A380 tiene cuatro, lo que supone el doble de posibilidades de sufrir una avería. También consume mucho más queroseno que el resto de modelos en un momento en que se busca la economía de combustible. Su gran envergadura le hace imposible operar en muchos aeropuertos, y los que sí lo acogen han tenido que adaptar sus instalaciones

Su producción se ha ido ralentizando con los años por la falta de pedidos. El acuerdo alcanzado el año pasado con Emirates dio esperanzas al superjumbo, ahora en vano. "Las consecuencias de esta decisión están en gran parte integrados en nuestros resultados financieros de 2018", dijo Enders en un comunicado, en el que anunció que la compañía aumentó su beneficio el año pasado en un 29% hasta 3.054 millones de euros, lo que les ha permitido proponer el reparto de un dividendo récord de 1,65 euros por acción, un 10% superior al de 2017.

Posibles compensaciones

El constructor calcula que el abandono del A380 costará entre 3.000 y 3.500 empleos en los próximos tres años, aunque considera que el pedido de Emirates y el aumento del ritmo de fabricación del A320 ofrecerán "numerosas posibilidades de movilidad interna" para los asalariados. España es uno de los países afectados, concretamente las plantas que la constructora tiene en Getafe (Madrid), Puerto Re-

al (Cádiz), Tablada (Sevilla) e Illescas (Toledo). En ellas se emplea a unos 200 trabajadores, una cifra que se eleva si se suma la participación de diez empresas auxiliares subcontratadas y a los comerciales, según fuentes sindicales.

Desde el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo pidieron "tranquilidad y prudencia", aseguraron que están ya en contacto con Airbus-tanto con la dirección en España como en la sede central en Toulouse (Francia)- para conocer los detalles y el impacto de esta decisión, y prometieron trabajar en posibles "medidas compensatorias" para paliar cualquier consecuencia que tenga la parada del A380 con otros programas, ya que el fabricante tiene una amplia y saneada cartera de productos con importante presencia en España.

La deuda subirá al 130% del PIB sin reforma de las pensiones

Esta cifra está muy lejos del 60% que exige el Pacto de Estabilidad Europeo, recuerda la Autoridad Fiscal (AIReF)

EDURNE MARTÍNEZ

Madrid

La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) sigue preocupada por lo que va a suponer el reto demográfico en España. El organismo explica en su último Observatorio de deuda que ante un escenario en el que no se tomen medidas que neutralicen el coste de subir las pensiones conforme al IPC, la presión sobre el gasto implicaría un aumento de la deuda pública de unos 50 puntos sobre el PIB en 2048. La deuda subiría al 130% del PIB, más de medio millón de euros si se tienen en cuenta el valor del PIB de 2018.

Este gran aumento del gasto se debe, sobre todo, a que a partir de la década de 2030 las pensiones subirán considerablemente porque se jubilará la generación del *baby boom*. A medio plazo, sin cambiar las políticas, la deuda se estabilizaría en el 90% hasta 2030, volviéndose creciente a partir de entonces.

Estas cifras están muy lejos del 60% que exige el Pacto de Estabilidad Europeo y de la sostenibilidad del sistema de pensiones,

EL DATO

2030

ES LA DÉCADA a partir de la cual subirán considerablemente las pensiones en España, ya que se jubilará la generación del 'baby boom'. por lo que el organismo exige acciones. Propone otros dos escenarios no tan alarmistas si se implementan medidas, aunque se mantenga la vinculación de las pensiones al IPC.

La segunda propuesta es que las administraciones tomen cartas en el asunto y reduzcan su déficit estructural (13% para comunidades y 44% para Administración central y Seguridad Social), lo que podría bajar la deuda al 75%.

Reformas necesarias

El tercer escenario implica reformas para reducir el impacto del envejecimiento, lo que reduciría la deuda hasta el 60% a medio plazo, según el documento de la AI-ReF, como subir la edad de jubilación y alargar el periodo de cálculo de la pensión a 35 años de vida laboral.

BBVA debe entregar al juez los contratos con Villarejo

• La entidad dispone de cuatro días, hasta el lunes 18, para remitir a la Audiencia Nacional todos los informes que obren en su poder

Colpisa. Madrid

El juez de la Audiencia Nacional, Manuel García Castellón, ha pedido a BBVA que entregue toda la documentación referida a los trabajos encomendados al excomisario José Miguel Villarejo durante la etapa de Francisco González como presidente del banco. La entidad dispone de cuatro días, hasta el lunes 18, para remitirle los informes que obren en su poder sobre la relación mantenida directa o indirectamente, a través de la empresa de seguridad Cenyt vinculada a Villarejo, según apuntan fuentes judiciales.

Este requerimiento llega después de que la propia Audiencia Nacional exigiera a varios medios de comunicación la información que poseían en torno a la supuesta trama de espionaje que habría encargado seguimientos a empresarios, políticos y periodistas para evitar el desembarco de Sacyr en el accionariado de BBVA y hacerse con el poder.

Para poder esclarecer los hechos investigados, el juez García Castellón ha llevado a cabo esa misma acción judicial exigiendo a BBVA una relación de todos los contratos y otros documentos significativos que le vincularan con Villarejo desde 2005 hasta 2017.

Expediente a 25 consultoras por el reparto de licitaciones

Colpisa. Madrid

La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) ha incoado un expediente sancionador contra 25 consultoras, así como a varios de sus directivos, al observar "indicios racionales" de posibles prácticas anticompetitivas al repartirse el mercado de servicios de consultoría.

Las infracciones cometidas por las firmas consistirían en acuerdos o prácticas concertadas para el reparto del mercado en diversas licitaciones principalmente públicas, aunque también habrían afectado a algunas privadas, en gran parte del territorio nacional.

Las empresas habrían presentado ofertas ficticias para concurrir de forma pactada a licitaciones entre 2009 y 2018. Entre las 25 empresas incoadas se encuentran Deloitte, Indra, PricewaterhouseCoopers o T-Systems. Diario de Navarra Viernes, 15 de febrero de 2019 ECONOMÍA/TRABAJO 13

La Unión Europea ya marca el paso a las tecnológicas

SALVADOR ARROYO Madrid

La última reunión clave para desbloquear la conocida como directiva del *copyright*, que otorgará a los creadores (periodistas, cineastas, productores, escritores o músicos) el derecho a ser remunerados cuando sus obras transiten por el ciberespacio, apenas debía durar cuatro horas el pasado miércoles. Acabó dilatándose más de trece. Era el último de los ejemplos de la presión, los desencuentros y, en definitiva, la tremenda dificultad, a los que se viene enfrentando esta hoja de ruta para regular el uso de contenidos en el entorno digital, pionera en el mundo.

Ya a finales de enero pareció entrar en vía muerta por la falta de entendimiento en la negociación a tres bandas (Parlamento-Comisión Europea y Consejo de la UE). La fase de trílogos (como se denomina a esos contactos) es la que ha llegado ahora a su fin. Pero la activación aún requiere que el texto definitivo obtenga el refrendo de la Eurocámara y, en última instancia. de los Veintiocho. De lograrlo, la directiva más compleja a la que se ha enfrentado la Unión Europea, la que más ha sufrido la actividad de los lobbys (avalancha de correos electrónicos, llamadas telefónicas, cientos de reuniones, campañas en redes sociales e incluso amenazas) se convertiría en una de las medidas estrella con la que se cierra la legislatura.

Después de que el pasado septiembre el Parlamento Europeo abriese el semáforo a la redacción final del texto legal (de los 703 eurodiputados en la sesión de Estrasburgo, 438 votaron a favor, 226 lo hicieron en contra y 39 optaron por abstenerse), la polémica ha seguido pilotando sobre los mismos artículos, el 11 y el 13.

El artículo 11 hace posible que los editores de los medios de comunicación requieran compensaciones "justas y proporcionadas" a las plataformas y agregadores de noticias. En los últimos meses se ha pulido más la redacción insistiendo en que el uso digital privado de esos artículos de prensa queda fuera de la obligatoriedad de pago, lo mismo que su orientación educativa o de carácter científico.

En este punto se da cobertura legal a los centros de enseñanza y también las contribuciones a enciclopedias *online* sin objeto comercial, como Wikipedia, o a plataformas de software de código abierto, como GitHub, quedan exentas.

Por contra, cuando lo que se persigue es el uso comercial, la cosa cambia. En este punto, la directiva obliga a cursar formalmente solicitud previa a las empresas editoras de prensa de una licencia. Y estos permisos, que generarán ingresos extraordinarios a las editoriales, solo darán derecho a la utilización de extractos fidedignos y de una determinada extensión por parte de plataformas digitales como Google News. Se permitirá que siga apareciendo una "reseña" en este medio e, incluso, que ésta se comparta en Facebook, por ejemplo, pero será una simple re-

seña que enlazará a la web matriz. "Porque el objetivo final es que los verdaderamente interesados El pacto en la directiva del 'copyright' debe ser refrendado ahora por el Parlamento Europeo y los Veintiocho en leer un artículo accedan a la página original de la editorial de prensa. Así se logra mejor equilibrio entre los que crean algo y los responsables que esperan una remuneración justa", defendió Axel Voss, el diputado del Grupo del Partido Popular Europeo que ha abierto este paraguas legal. Voss

insistió, asimismo, que los periodistas recibirían una participación de los ingresos adicionales por esta fórmula y emplazó a los editores a negociar acuerdos más ventajosos de remuneración y a "hacer un uso adecuado e inteligente de estos derechos".

El artículo 13 coloca también en el punto de mira a gigantes como Facebook y, de nuevo, a Google, aunque, en este caso, por ser el propietario de la plataforma de vídeo Youtube. El texto aprobado mantiene la misma esencia: obligar a esos colosos a llegar a compromisos con los creadores y, en

su defecto, a activar un sistema de rastreo con algoritmos que hagan saltar las alarmas cuando pretenden saltarse los derechos de autor.

En relación a este artículo (que fue el que sustancialmente llevó a vía muerta las conversaciones en enero) lo primero que se destaca ahora es que un particular que cuelgue contenido en una plataforma no será considerado responsable de saltarse el copyright. El peso se cargará en los 'gigantes' de Internet: los que movilizan un importante volumen de contenidos protegidos y tienen, además, importantes beneficios por ello.



18 **OPINIÓN** Diario de Navarra Viernes, 15 de febrero de 2019

La discriminación retributiva del médico

Javier González Concha Goñi

OS responsables de Salud dicen no entender los motivos por los que los médicos de Navarra estamos en huelga. Sin embargo, llevamos muchos años haciéndoles llegar nuestras quejas y reivindicaciones. ¿Las habrán leído? Estamos seguros de que sí, pero prefieren mirar hacia otro lado, mostrar asombro e incomprensión en lugar de abrir una negociación real sobre problemas tan evidentes como, por ejemplo, el retributivo.

En Navarra, en los últimos 25 años se han ido sucediendo unos acontecimientos concatenados que explican la situación actual de nuestro colectivo. El resultado de ello ha sido una total ruptura del equilibrio entre estamentos sanitarios, que nos sitúa dentro de los peor retribuidos del país. Y paradójicamente somos los trabajadores del SNS-O que más hemos pagado por la crisis, tanto económica como laboralmente.

En las transferencias sanitarias a Navarra, en el año 1992, se realizó una homologación directa a todos los trabajadores del SNS-O -excepto al nivel A- que les supuso una subida del complemento específico de entre el 18% y el 29%. A los facultativos se les implantó la carrera profesional que no supuso una subida salarial inmediata y directa- ya que había que acreditar un tiempo de trabajo y méritos, y en ese mo-

mento sólo benefició al 50% de los médicos. Además no fue incluido el personal temporal y el primer nivel de carrera no se retribuye. Sin embargo, en el resto del país, los médicos primero consiguieron la "homologación" a la hora de las transferencias y posteriormente la carrera profesional.

En el año 2003, se aprobó una subida del 8% del complemento específico para todos los estamentos, menos para el nivel A.

Posteriormente, se llegó a acuerdos de mejoras retributivas, como la subida del precio de la hora de guardia, que finalmente fueron ignorados año tras año. Una técnica de negociación brillante: pacto con los médicos mejoras retributivas, que publicito y rentabilizo políticamente, pero que luego no aplico para conformar a los sindicatos políticos.

En el año 2010, debido a la crisis económica, el Gobierno central adoptó unas medidas generales de recortes, que incluían una bajada de sueldo a los funcionarios públicos de un 5% (Real Decreto de 20 de mayo de 2010). Como bien dice en el texto del decreto, al ser proporcional al sueldo, ya suponía un mayor recorte para las retribuciones más altas.

Pero el Gobierno de Navarra hizo una interpretación insólita e injusta y decidió unilateralmente aumentar el porcentaje de recorte a los niveles más altos y rebajarlo a los niveles inferiores. El recorte final aplicado en Navarra fue de un 6,7 % para el nivel A, un 4,86% para el nivel B, un 3,54% para el nivel C, un 1,38% para el nivel D y un 0,24% para el nivel E (Ley Foral 12/2010 de 11 de junio).

En 2018, pasada la crisis, el Go-

bierno del Estado pactó con los sindicatos (CCOO, UGT, CSIF) las medidas para la recuperación de los "recortes" (aumento del sueldo de los funcionarios del 1,75% para 2018, de un 2,25% para 2019 y de un 2% para 2020 (B.O.E. de 26 de marzo de 2018). El actual Gobierno de Navarra, sin tener en cuenta la distribución asimétrica de los recortes realizados en 2010, decidió aplicar la recuperación de forma lineal a todos los niveles, creando de nuevo un importante agravio comparativo.

De modo que a fecha 2019 un celador/nivel E está ganando un 3,76% más, mientras que los médicos/nivel A, estamos todavía en al 2.7%

El médico es el único que permanece claramente por debajo de las retribuciones previas a 2010, cuando los niveles inferiores han visto aumentados considerablemente sus ingresos.

El médico en Navarra lleva muchos años viendo cómo se deprecia su salario y se premia al resto de estamentos, y así ha ido sucediendo gobierno tras gobierno sin importar su color. Todo ello sin entrar a valorar más específicamente otros complementos retributivos vigentes en otras comunidades como son la desaparición de la exclusividad, la actividad compensatoria en mayores de 55 años al dejar de hacer guardias, la igualdad en el pago por hora de productividad en el ámbito de atención primaria y en el hospitalario, el aumento en la retribución de las guardias durante días especiales o días adicionales de vacaciones por antigüedad. Estos beneficios sí los disfrutan nuestros compañeros

de las comunidades vecinas, pero no se aplican en nuestra Comunidad foral. Por esto los médicos no quieren venir a trabajar a Navarra.

El último desprecio sufrido por parte de este Gobierno, fue el acuerdo del reparto de los fondos adicionales que correspondían a Navarra por el cumplimiento de los objetivos de déficit (con un importe de 11 millones de euros). destinándolo exclusivamente a retribuciones para los niveles Dy E. Según la consejera Beaumont, esa decisión reflejaba el compromiso del Gobierno foral con la defensa de la sanidad pública. Nosotros entendemos que sólo están defendiendo a una parte de los trabajadores de esa sanidad pública, castigando al estamento médico que es, de lejos, el que más ha contribuido (económica y laboralmente) a sostenerla.

Todos estos acuerdos se deciden en la Mesa General de Función Pública, en donde el Sindicato Médico de Navarra no tiene presencia debido a la normativa electoral vigente, o en otras negociaciones al margen. De esta forma la Administración pacta, a cambio de concesiones sindicales o políticas, medidas que empeoran las condiciones laborales y económicas del colectivo médico. ¡Y además dice que lo hace de forma negociada!

El médico en Navarra lleva muchos años viendo cómo se deprecia su salario y se premia al resto de estamentos Finalmente se aprueban estas resoluciones, con el pretexto de que están "pactadas" en las mesas de negociación, donde según entienden están representados los trabajadores. Habrá que recordarles que "algunos" trabajadores, mayoritarios en Salud, no estamos representados y pensamos que, al menos en cuanto a sanidad, deberíamos jugar un papel importante.

La Mesa Sectorial de Salud, que es el foro donde se deberían discutir los problemas laborales del ámbito sanitario (y en la que sí estamos ampliamente representados), la han desprovisto de contenido, la convocan con muy poca frecuencia, quedándose sin capacidad negociadora.

Por este motivo nos encontramos con que, por un lado están los sindicatos afines al Gobierno, que de ninguna manera van a consentir un trato justo al médico, y por otro el mismo Gobierno, que pretende que desconvoquemos la huelga para negociar y llegar a acuerdos que deberán ser ratificados, por esos mismos sindicatos, en foros donde los médicos no estamos representados. ¿De verdad cree el Sr. consejero que con estos antecedentes, vamos a plantear una desconvocatoria de huelga?

Los médicos, sometidos a una enorme responsabilidad en nuestro quehacer diario, nos consideramos estafados, engañados, desprotegidos y ninguneados, y de forma mayoritaria estamos dispuestos a llegar hasta el final en la protección de nuestros derechos, ya que más allá de la recuperación de las condiciones económicas está la defensa de nuestra dignidad.

Javier González Arteaga y Concha Goñi Orayen en representación de la Comisión Ejecutiva del SMN

Petroeuros en vez de petrodólares

A Unión Europea, el 5 de diciembre de 2018, emitió una recomendación de "promover un mayor uso del euro en el ámbito de la energía". La tarea no es fácil, pero si se siguiera esta recomendación, podría resultar histórica.

Tenemos que recordar que los países de la UE gastan cada año 300.000 millones de euros en pagar su factura de importación en energía, el 90% en dólares. Esta dependencia de la moneda de los Estados Unidos es una aberración heredada de la historia.

Es cierto que la UE importa un poco más de la mitad de su energía, 90% de su petróleo y el 70% de su gas (en comparación, China importa cerca de 15% de su energía y los EsMahmoud M. Rabbani



tados Unidos apenas el 10%). Pero contrariamente a la opinión extendida, la mayoría de este suministro no viene de los países del Golfo, cuyas monedas están vinculadas al dólar, sino de Rusia y Noruega. Además, el 50% del comercio internacional es en dólares, el 36% es en euros, y si el dólar representa el 60% de las reser-

vas de los bancos centrales del mundo, la moneda europea representa el 20%. En resumen, el euro es parte de las monedas de referencia, excepto en un área: energía y ma-

Con el fin de corregir esta anomalía, la UE ha emitido esta recomendación. Con ello, Europa está trabajando para crear petroeuros, como hizo Estados Unidos en 1974 cambiando petróleo por dólares y creando así los llamados petrodólares. Podemos alegrarnos al ver a Europa utilizando su moneda para negociar su energía en una mejor posición. Además, esta arquitectura del flujo de petróleo y capital en dólares introducido en 1974, por un acuerdo entre Nixon y Arabia Saudita, después del embargo del petróleo por los países del OPEP en 1973, hoy se desploma en otras partes del mundo. Chi-

na lanza contratos de petróleo en yuanes y extiende un sistema de trueque (petróleo africano por inversiones en África).

Algunos se inquietan de la aplicación de petroeuros, en el sentido de que al abaratar el precio del petróleo en Europa, pueda afectar a los plazos propuestos para dejar la dependencia de los combustibles fósiles por razones de cambio climático, en favor de las energías renovables por el menor coste del petróleo. Sin embargo, se puede argumentar que al abaratar el precio del petróleo se ahorra dinero que puede ser utilizado para subvencionar el desarrollo de energías renovables más competitivas y con mayor implantación dentro del objetivo de la transición energética en la lucha contra el cambio elimático.

Mahmoud M. Rabbani Director de Sustainable Sevelopment Over-seas Programme





CURSO DE RISOTTOS
JUEVES 21 de febrero, 19.00-21.00 h.

RISOTTO de pato y manzana.
RISOTTO de gambas y espárragos trigueros.
RISOTTO de alcachofas y foie.
RISOTTO a los cuatro quesos.

COCINERA: Carol Ágreda

AULA de COCINA, Zapatería 49

INSCRIPCIONES

- www.mundodn.es/actividades/cursos.html
- · C/ Zapatería 49, Pamplona
- · 🕿 948 22 13 55

CONTACTE CON NOSOTROS Teléfono 948 23 60 50 Email redaccion@diariodenavarra.es

Pleno del Parlamento

El cuatripartito impulsa la ley de violencia policial pese a su posible inconstitucionalidad

Incluye varios puntos de la ley vasca suspendidos por el Alto Tribunal

Los servicios jurídicos del Parlamento avisaron de que la norma puede ser de nuevo recurrida y anulada por el Tribunal

El problema radica en la comisión que crea para investigar solicitudes de presuntas víctimas, por si interfiere en la justicia

BEATRIZ ARNEDO

Pamplona

A pesar de que los servicios jurídicos del Parlamento han advertido de su posible inconstitucionalidad, el cuatripartito sigue adelante con su propuesta legal de "reconocimiento y reparación" de víctimas "por actos de motivación política provocados por grupos de extrema derecha o funcionarios públicos". Geroa Bai, incluida la presidenta Uxue Barkos, Bildu, Podemos-Orain Bai e I-E aprobaron en el pleno del Parlamento de ayer tramitar la norma. UPN y PP votaron en contra y el PSN se abstuvo.

Aunque sus autores lo negaron efusivamente, esta iniciativa incluye de modo literal varios de los puntos de la ley de Euskadi suspendidos por el Tribunal Constitucional. Así lo denunció en el pleno la socialista Inma Jurío, y lo comprobó este periódico. En el caso de la ley vasca, el Gobierno de Pedro Sánchez retiró el recurso, con la condición de que cambiara la norma para dejar claro que su objetivo era reparar a estas víctimas desde una perspectiva asistencial, sin entrar a ejercer el papel de la justicia.

La norma propuesta en Navarra todavía no ha sido aprobada como ley, por lo que puede ser modificada, ya que los grupos podrán presentar enmiendas, que serán debatidas en comisión.

La anterior fue anulada

Esta propuesta legal establece un procedimiento para reconocer a posibles víctimas de esta violencia desde 1950 e indemnizarles. Para ello, crea una comisión de reconocimiento y reparación, que ante las solicitudes abrirá un procedimiento para recabar datos, solicitar testimonios y realizar otras actuaciones para adoptar una resolución.

Es el segundo intento de regular este tema. La norma anterior, aprobada la pasada legislatura por Geroa Bai, Bildu, Aralar, I-E y el PSN, fue anulada en lo básico por el Tribunal Constitucional,



Javier Esparza (UPN), Ana Beltrán (PP), Inma Jurío (PSN) y Maiorga Ramírez (EH Bildu), en una sesión plenaria.

JOSÉ ANTONIO GOÑI (ARCHIVO)

tras el recurso presentado por el Gobierno central. Anuló lo que regulaba la citada comisión, al considerar que podía investigar y fijar hechos o conductas constitutivas de delito al margen del poder judicial, e incluso ante hechos que habían sido resueltos por la jurisdicción penal.

El cuatripartito ha modificado esa comisión, pero los servicios jurídicos advierten de que sigue presentando "el mismo problema" de la ley anterior.

En nombre del cuatripartito, Marisa de Simón, de I-E, sostuvo que la propuesta "no tiene una finalidad punitiva" y "respeta y se somete a los pronunciamientos y procesos judiciales". "Se trata de esclarecer hechos documentados, reconocer el daño producido, las causas y los causantes del daño" y el "reconocimiento y reparación" a las víctimas.

La socialista Inma Jurío dijo que si la propuesta hubiese cumplido los requisitos legales, habría "defraudado" a algunos que quieren ser incluidos como víctimas "y no lo son". Una situación que "perjudica" a los que sí son víctimas "como Germán Rodríguez, Gladys del Estal o José Luis Cano", que no pueden ser reconocidos por los poderes públicos.

Para Carlos García Adanero, de UPN, lo que busca el cuatripartito es el recurso, con una norma con la que el mundo de Batasuna quiere ayudar a "ganar la batalla del relato" y "blanquear" a la banda terrorista ETA planteando que aquí había "dos bandos".

La propuesta del cuatripartito

Objeto: Regula el "derecho al reconocimiento y reparación de las víctimas de motivación política generadas por la acción violenta de grupos de extrema derecha o por parte de funcionarios" desde 1950.

Inicio del procedimiento:

Afectados u otras personas o entidades podrán pedir la declaración de alguien como víctima "de motivación política".

Quién resolverá: La ley crea una comisión de reconocimiento y reparación. Dependerá del Gobierno y estará integrada por 9 personas: los directores de Paz y del Instituto Navarro de la Memoria y el resto los elegirá el Parlamento para 6 años. Cobrarán dietas.

Qué hará la comisión. Escuchará al solicitante, investigará pidiendo información a otras entidades, testimonios, etc. Podrá mantener la relación que estime con cualquier autoridad o sus agentes. Las entidades públicas y personas relacionadas deberán colaborar.

Efectos de ser declarado víctima: Tendrá derecho a una indemnización económica y asistencia sanitaria por daños.

Informe de los servicios jurídicos

Derogar la norma anterior.

La propuesta del cuatripartito pretende derogar una norma parcialmente anulada por el . Tribunal Constitucional (TC).

Sentencia del TC sobre la ley **anterior.** El Alto Tribunal no efectuó reproche alguno al reconocimiento y reparación a este tipo de víctimas. La sentencia se centró en apreciar una colisión competencial entre las potestades que tenía la comisión de reconocimiento y reparación que creaba la ley y las atribuidas al poder judicial. Esa comisión investigaba hechos que pueden ser considerados ilícitos penales y perseguibles por el Poder judicial.

El mismo problema. Los servicios jurídicos advierten que la nueva propuesta mantiene la posible interferencia de las potestades de investigación de la comisión, con las función de los tribunales.

Propuesta. Propone delimitar las funciones de la comisión a averiguar hechos denunciados que no sean constitutivos de "ilícitos penales" o que hayan prescrito por el tiempo transcurrido, para no interferir en la actividad del poder judicial.

Diario de Navarra Viernes, 15 de febrero de 2019

Pleno del Parlamento

FRASES

Inmaculada Jurío

DCN

"El cuatripartito ha presentado una ley que copia los artículos suspendidos en Euskadi por el Constitucional"

Marisa de Simón

IZQUIERDA-EZKERRA
"Contempla aspectos
de la ley de la CAV, pero no
es verdad que contemple
nada relativo a los artículos
que estaban suspendidos"

Koldo Martínez

GEROA BAI

"Que nadie piense que con esta ley queremos confrontar unas víctimas con otras o insinuar que queremos blanquear algún tipo de violencia"

Carlos García Adanero

"Claro que quieren blanquear, este Gobierno ha homenajeado a familiares de ETA porque eso forma parte del relato y habla de víctimas en abstracto, porque sabe que le apoya un grupo que sigue sin condenar a ETA"

Bakartxo Ruiz

EH BILDU

"La sentencia del TC tenía un sentido político: evitar arrojar luz sobre una realidad que al Estado le resulta incómoda"

Ana Beltrán

PP

"Señora Ruiz, quieren un coladero para indemnizar, veremos a quién, y señora presidenta, no dé cobijo con su voto a crear una justicia paralela"

Laura Pérez

PODEMOS-ORAIN BAI
"El máximo tribunal
pretende negarnos
el derecho como sociedad
a conocer la verdad"

Copia la ley vasca

Artículos suspendidos de la ley vasca. El Tribunal Constitucional (TC) suspendió los artículos 2.3; 2.4; 4.2.c; 7.1; 14.1; 14.2 apartados c/d/e; 14.4; 14.8 y disposición adicional 6ª de la ley vasca de reconocimiento y reparación de víctimas por violencia "de motivación política".

Propuesta del cuatripartito en Navarra. En sus artículos 5, 6 10 y 11 incluye párrafos enteros de los artículos de la ley vasca suspendidos por el TC, como el 4.2.c sobre principios de actuación, inicio del 7.1 sobre el "derecho a la verdad", o el 14.2 c y d y el 14.8 sobre la instrucción.



Carlos Couso habla con Laura Pérez, junto a los también parlamentarios de Podemos-Orain Bai Rubén Velasco, Mikel Buil y Tere Sáez.

J.A.GOÑI

Los críticos de Podemos-Orain Bai tumban una ley de sus socios

Evitan votar y hacen que fracase una norma del cuatripartito para reformar el Reglamento del Parlamento foral

Araiz (Bildu) tilda de "rabieta" la reacción de los críticos, después de que no les han admitido la expulsión de Aznárez

MARCOS SÁNCHEZ

Pamplona

El pasado lunes, Geroa Bai, Bildu y la presidenta Ainhoa Aznárez echaron por tierra con sus votos en la Mesa del Parlamento la iniciativa de los críticos de Podemos-Orain Bai de expulsar del grupo a la propia Aznárez (de haberse materializado su salida habría perdido la presidencia), Mikel Buil y Tere Sáez. Ayer, los críticos devolvieron la *moneda* a sus socios del cuatripartito. Laura Pérez, Carlos Couso, Fanny Carrillo y Rubén Velasco tumbaron una proposición de ley para reformar el Reglamento de la Cámara, impulsada por las siglas que sostienen al Gobierno de Uxue Barkos. Los críticos se ausentaron de la votación en el pleno "como señal de protesta". "Ântes de empezar a proponer una modificación del Reglamento, deberían ustedes empezar por aplicar el existente, incluido lo relativo a la Comisión de Peticiones, a través de la cual se puede dar cauce a todo lo que plantea este proposición de ley", justificó Laura Pérez.

Pero el trasfondo era otro: el rechazo de la postura que sus socios han mantenido con la disputa interna de Podemos-Orain Bai en el Parlamento, desembocado en el fracaso del intento de expulsión de los oficialistas antes citado por parte de los críticos, mayoría den-

 $tro\,del\,grupo. ``En\,este\,Parlamento$ está habiendo un problema democrático gravísimo. Se está vulnerando el derecho de representación directa del grupo de Orain Bai. Se nos está aplicando el 155 (en referencia al artículo de la Constitución y el conflicto catalán) por el abuso de poder de la Mesa de esta Cámara. Se habla de medidas de participación ciudadana y sus proponentes son los mismos que no están respetando la decisión democrática de una mayoría de un grupo parlamentario", manifestó Pérez. "No podemos tratar modificaciones de Reglamento en una Cámara donde hay una presidencia, una Mesa y una mayoría política que incumplen el Reglamento todos los días", sentenció por su parte Carlos Couso.

Participación ciudadana

Los 24 votos en contra de UPN, PSN y PP fueron suficientes para que la propuesta de modificación reglamentaria no se admitiera a trámite. Geroa Bai, Bildu, I-E y los tres oficialistas de Podemos se quedaron en 22 síes. La reforma perseguía dar cauce a lo recogido en el proyecto de Ley Foral de Participación Democrática del Gobierno que, tras el fracaso de ayer, queda prácticamente en nada. Se trataba de que los ciudada-

nos pudieran promover en el Parlamento preguntas escritas, interpelaciones y peticiones de información al Ejecutivo foral; mociones; declaraciones institucionales; o reprobaciones de miembros del Gobierno. Para ejercer estas iniciativas serían necesarias al menos diez personas empadronadas en Navarra y, una vez recibida la documentación, la Mesa de la Cámara debería decidir en quince días sobre su admisión a trámite. En caso afirmativo, sería preciso reunir en tres meses 2.000 firmas para las iniciativas dirigidas al Gobierno; 3.500 para las mociones y declaraciones institucionales; 15.000 para comisiones de investigación; y 5.000 para una reprobación. "No pasa nada, se puede volver a presentar", alegó Laura Pérez, quien aseguró que había pedido un aplazamiento y no se lo habían admitido. Desde su escaño, Unai Hualde (Geroa Bai) lo negaba. "Lo he estado pidiendo a Araiz (Bildu), Nuin (I-E) e incluso lo he hablado con la presidenta del Gobierno", reiteró Pérez. Antes de conocer la decisión de los críticos, Hualde se las había prometido felices: "Esta admisión a trámite es para poder culminar otro compromiso del acuerdo programático, del *cambio*".

El enfrentamiento entre los críticos de Podemos-Orain Bai y el resto del cuatripartito, especialmente los nacionalistas, fue indisimulado.

– Quienes hoy exhiben los lazos amarillos (parlamentarios de Geroa Bai y Bildu los portaron en solidaridad con los políticos independentistas catalanes juzgados) están al mismo tiempo colaborando en este Parlamento para que un grupo no puede defender sus ideas. No es legítimo –atacó Pérez.

La réplica la dio el portavoz de Bildu, Adolfo Araiz, si bien Pérez, Couso, Carrillo y Velasco ya habían dejado el hemiciclo para cuando salió al atril.

-Parece que no les gustaba lo que iban a oír-afirmó el abertzale contra los críticos de Podemos-Orain Bai-. Aquí ha habido mucho mitin, pero todo para justificar lo injustificable. Pérez no ha dicho la verdad. Es una rabieta. Esta ley lleva dos años de trabajo intenso en el seno del cuatripartito y a veces ni les hemos esperado ni han venido. ¿Las condiciones que no se dan son que no hemos aceptado porque sí su escrito de expulsión? La actitud de Orain Bai es postureo político. No nos podemos fiar a partir de ahora de un grupo que no respeta la palabra firmada.

UPN y PSN respaldan a los críticos

Los críticos de Podemos-Orain Baino estuvieron solos ayer al justificar su desmarque con el cambio del Reglamento parlamentario que pretendían sus socios y la Ley de Participación Democrática. Sus *aliados*, sin embargo, salieron desde la oposición.

– Tienen secuestrado a todo un grupo parlamentario –les espetó el regionalista Carlos García Adanero (UPN) a Geroa Bai, Bildu e Izquierda-Ezkerra-. ¿Les parece normalidad democrática que el portavoz del grupo, el nombre o si pueden quedarse o no en el grupo lo decidan otros grupos parlamentarios?

Por su parte, la socialista Inma Jurío destacó el discurso que justo antes había protagonizado Laura Pérez. "Por primera vez ha hecho una intervención con todo el rigor y por primera vez se han desmarcado de quienes llevan tutelándoles toda la legislatura", expuso, para decirles a los críticos que sus socios del cuatripartito "se están riendo" de ellos con el Reglamento. "Lo siento".

Desde el PP, Ana Beltrán defendió que un informe jurídico de los letrados ya había dejado claro que la reforma que se intentaba del Reglamento era "inviable". 26 NAVARRA

Diario de Navarra Viernes, 15 de febrero de 2019

Las familias pagarán 35€ menos de guardería al mes el próximo curso

Ayer se publicó la Orden Foral que rebaja un 15% las tasas en la etapa 0-3 de las Escuelas Infantiles

La normativa introduce nuevos descuentos en situaciones de custodia compartida o para las familias monoparentales

ÍÑIGO GONZÁLEZ

Pamplona

El Boletín Oficial de Navarra traía ayer una buena noticia para las familias navarras: el próximo curso deberán rascarse menos el bolsillo para llevar a sus hijos a la guardería. La Orden Foral publicada dicta un descenso del 15% en las nuevas tarifas para los centros del primer ciclo de Educación Infantil (0-3 años) de titularidad municipal financiados mediante convenios con el departamento. Para una familia media supondrá un ahorro de 35 euros al mes, casi 400 al año. Pero hay más novedades.

En estos momentos la Comunidad foral cuenta con 101 centros de titularidad pública; 94 son de titularidad municipal y 7 están gestionados por el Gobierno Navarra. En total dan servicio a 4.363 niños en el presente curso.

El aumento de la subvención a los ayuntamientos para la escolarización de 0-3 es consecuencia de la enmienda presentada por el cuatripartito a la Ley de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2019. Así, se destinarán 10,57 millones de euros a convenios con ayuntamientos, un millón más que el año pasado.

En las nuevas bases de tarificación se establece que en el abono de los precios se hará en función de dos parámetros: el modelo de horario elegido entre los disponibles de cada centro y los ingresos familiares. De esta for-



Un padre y su hija en el primer día de este curso en la Escuela Infantil Hello Buztintxuri.

CALLEJA/ARCHIVO

ma el cálculo de la tarifa se hará aplicando las tablas de cálculo que aparecen en la orden foral.

Así, en el caso de la escolarización por horario completo (7 horas), las familias con un renta superior a 15.000 euros pagarán una tarifa máxima de 198 euros. Hasta ahora eran 233, es decir, 35 euros más. Para aquellos que opten por una jornada reducida de hasta 6 horas el nuevo precio marcado son 186 euros al mes frente a los 219 (33€ menos) que se cobran ahora. Y en el caso de los que opten por media jornada (4 horas), la tarifa máxima será de 142 euros cuando ahora está en 167 (25€ de diferencia). Lo que no cambia es el precio marcado para el servicio de comedor, que seguirá teniendo el próximo curso una tarifa máxima de 95 euros.

Otra novedad en las escuelas infantiles será cómo se computan los miembros de la unidad familiar en el caso de padres y madres separados. Aquí se ha introducido una nueva circunstancia familiar, la situación de custodia com-

LAS CLAVES

Descuentos. Las nuevas tarifas suponen una rebaja del 15% con respecto a este curso. Para rentas superiores a 15.000€ se establecen unos precios de escolarización de 198€, 186 y 142 euros respectivamente para las jornadas completas, reducidas o medias. Hasta ahora eran 233, 219 y 167 €. El precio del comedor sigue en 95 euros al mes.

Nuevos supuestos. Se introduce la situación de custodia compartida en los casos de separación.

Jy la gratuidad? El cuatripartito incumple la me-

El ¿Y la gratuidad? El cuatripartito incumple la medida marcada en el Acuerdo Programático para la legislatura: "Abogar por que el 0-3 se gestione desde Educación, teniendo como objetivo la gratuidad y la red única".

partida en caso de separación o divorcio para el cálculo de las tarifas. El cálculo se hará teniendo en cuenta los ingresos de ambos.

La prematrícula, el 1 de marzo

Esa novedad, según apunta, se suma al cálculo diferenciado de las familias monoparentales, consideración que ya se introdujo en la normativa para el curso 2017-18 pero que ahora queda expresamente reflejada en tablas divididas. Además, se igualan las tarifas de escolaridad del tercer hijo o sucesivos a la tarifa reducida del segundo y se incluye la exención de cuota en el caso de los niños expuestos a factores de riesgo psicosocial que además presenten retraso en el desarrollo. El CREENA deberá acreditarlo.

La pre-matriculación se podrá realizar entre el 1 y el 15 de marzo y para ello las escuelas de 0-3 comenzarán este lunes a realizar la reserva de plazas para el alumnado ya admitido y que desea seguir. Así se sabrá el número de vacantes en cada ciclo.

CSIF lleva su denuncia de la OPE docente al Defensor

• El sindicato criticó la falta de transparencia de Educación y su "actitud antisindical" al no negociar las plazas en mesa sectorial

DN

Pamplo

El Defensor del Pueblo ha admitido a trámite la denuncia del sindicato CSIF sobre la falta de transparencia de la convocatoria de Maestros que se celebrará este junio. CSIF remitió a la institución la queja el pasado 6 de febrero ya que "la convocatoria no había sido negociada previamente y a que la va a ampliar por la falta de negociación de la convocatoria de Cátedras".

Además, desde CSIF rechazan las acusaciones vertidas por la Consejera de Educación respecto a la falsedad de la falta de negociación y le conminan a mostrar al Defensor las actas si las hubiera. CSIF cuestiona que la convocatoria no contemple ningún cambio significativo respecto a la convocatoria de Secundaria del año pasado, repitiendo los mismos errores que ya fueron denunciados. Desde CSIF explican que la convocatoria no contempla ni las pruebas no eliminatorias ni los criterios de calificación de las pruebas como exigen la mayoría de los opositores. Tampoco ha incluido la lectura pública de la primera prueba como se solicitó desde CSIF para garantizar una mayor transparencia en las calificaciones y así ocurre en otras Comunidades Autónomas.

Para CSIF "no hay precedentes de un comportamiento antisindical similar absolutamente intolerable" por parte de los responsables de Educación pero también reprocha la actitud condescendiente de algunos de los miembros sindicales de la Mesa sectorial.

Más de 1.000 inscritos en el cross solidario de la UN

DN Pamplona

Este domingo el servicio de Deportes de la UN celebra la tercera edición de *La Carrera de* los Valientes en la que ya hay más de mil inscritos. El inicio del cross solidario tendrá lugar en el polideportivo del centro a $las\,11$, $11.20\,y\,12$ horas, para menores de 10 años, 10 a 14, y mayores de 14 años, respectivamente. Las distancias oscilan entre los 800 y 1.500 m para losmás pequeños y 5 y 10 km para mayores de 14 años. El objetivo es recaudar fondos para los tratamientos oncológicos de niños sin recursos en la CUN.



AUDITORIO COMPLETO EN UN VIAJE MUSICAL ENTRE EMOCIONES

La Fundación MERECE LA PENA organizó el pasado domingo 10 de febrero, un viaje musical entre emociones: del dolor a la alegría de vivir. Un concierto solidario titulado *La música de las mariposas*. Dicho acto se celebró en la Ciudad de la Música, en Mendebal-

dea, ante un auditorio que completó el aforo. El concerto contó con la participación de la Escolanía del Orfeón Pamplonés y del alumnado de la asignatura Proyecto de Música del IES Barañáin. El argumento contaba el viaje musical guiado por dos orugas que se transforman en mariposas. Al finalizar, el encuentro continuó en la Cafetería Intermezzo fortaleciendo los lazos de solidaridad entre los asistentes. En la foto, rodeada en el escenario, Ana Artázcoz, presidenta de la Fundación MERECE LA PENA.

NAVARRA 27 Diario de Navarra Viernes. 15 de febrero de 2019



Los médicos salieron ayer a la calle para concentrarse ante el Palacio de Navarra durante la tercera jornada de huelga.

Los médicos anuncian que van a endurecer los paros desde marzo

Plantean paros en marzo, abril y mayo, al menos, los jueves y viernes y en semanas alternas

Ayer la huelga se saldó con 1.889 consultas de Atención Primaria aplazadas y 44 operaciones suspendidas

M.JOSÉ ECHEVERRÍA

Pamplona

Ayer tuvo lugar la tercera jornada de huelga de médicos durante la que el Sindicato Médico de Navarra, convocante de la huelga, anunció un endurecimiento de los paros a partir de marzo. Así lo decidieron ayer los médicos tras la asambleas que se realizaron en Pamplona, Tudela y Estella.

En principio, los paros previstos para los días 21 y 28 de febrero quedan suspendidos pero se retomarán, al menos, en marzo, abril y mayo los jueves y viernes y en semanas alternas.

Este endurecimiento de la huelga responde al "éxito" que, según el Sindicato Médico, está teniendo el paro entre el colectivo así como a la actitud del departamento de Salud, y en concreto del consejero Fernando Domínguez, que se niega a negociar si previamente no se desconvocan

Ayer, cerca de 300 profesionales se concentraron frente al Palacio de Navarra a las 17.30 de la tarde con una pancarta en la que se leía 'Sin negociación, no hay solución'. Los médicos permanecieron media hora frente al Palacio y protagonizaron una sonora pitada. Al mismo tiempo reiteraban consignas como 'Ya no somos los primeros, cuesta abajo y sin freno', 'Menos presión y más negociación' o 'Este partido lo vamos a ganar porque de la huelga no nos vamos a bajar'.

44 operaciones suspendidas

La tercera jornada de huelga se saldó con 1.889 consultas de Atención Primaria aplazadas y 44 operaciones quirúrgicas suspendidas. Salud no facilitó, al igual que en la segunda jornada de paro, los datos de las consultas de Atención Especializada que fueron suspendidas ayer.

Según el departamento, a pesar del paro se atendió el 85,6% de la actividad prevista en Atención Primaria para la jornada y un 70,5% de la actividad quirúrgica. Sin embargo, las 44 operaciones suspendidas suponen más del doble de las intervenciones que tuvieron que ser aplazadas en la primera jornada de huelga. Así, el 30 de enero se suspendieron 20 operaciones y el 7 de febrero fueron 27 mientras que ayer llegaron a 44. También han aumentado las consultas de Primaria aplazadas ya que en la primera jornada de paro fueron 1.423 y ayer sumaron 1.889 consultas, según los datos del propio departamento.

En cuanto al seguimiento de la huelga, el Sindicato Médico indicó que ayer fue similar al de las anteriores jornadas, con cifras que superan el 80% (contando personal de servicios mínimos y salientes de guardia). Salud, por su parte, cifró el seguimiento en un 13,6% de los profesionales que trabajaban en el turno de mañana: 258 de 1894. Una cifra ligeramente inferior a la de la semana anterior, cuando paró el 14,1%.

El Sindicato Médico insistió en que con los servicios mínimos marcados por Salud el porcentaje de profesionales que pueden hacer huelga efectiva no alcanza ni al 20% del colectivo.



Claves

Más afectación entre los pacientes. La tercera jornada de huelga se dejó sentir más entre pacientes. Las operaciones suspendidas alcanzaron 44 (en la primera jornada, el 30 de enero, fueron 20) y las consultas de Primaria aplazadas fueron 1.889 frente a 1.423 el primer día de huelga y 1.444 el segundo.

Crece la adhesión en Atención Especializada. Los médicos de Atención Especializada (hospitales) están incrementando su adhesión a la huelga. Según los datos de Salud en la primera jornada pararon 99, en la segunda 112 y ayer 137 (de ellos 120 del Complejo Hospitalario). Suponen el 11,4%.

Baja en Atención Primaria. En Primaria los médicos que, según Salud, secundaron ayer el paro fueron 118 frente a 133 en la primera jornada y 150 en la segunda. El área de Tudela encabezó el paro, con un 41.5% de médicos.

La ausencia de diálogo entre Salud y el Sindicato recrudece el conflicto

El Sindicato Médico asegura que el Gobierno está "incumpliendo" la Ley de Huelga al no sentarse a negociar

M.J.E. Pamplona

Tres jornadas de huelga y, lejos de atisbarse un acercamiento entre las partes, el distanciamiento entre el Sindicato Médico y el departamento de Salud es más patente. De hecho, el sindicato afirmó que el Gobierno, "en una actitud completamente excepcional y sin precedentes con ningún otro colectivo está incumpliendo la legislación vigente". En concreto, según el sindicato la Ley de Huelga especifica que "desde el do los recortes de 2010. A la reila huelga, el comité de huelga y el empresario, y en su caso los representantes designados, deberán negociar para llegar a un

Según fuentes del sindicato, los acuerdos de cierre de huelga tienen validez de convenio colectivo. Sin embargo, Salud pretende que se desconvoque la huelga para negociar acuerdos que deberán ser refrendados en los foros que han provocado la actual situación de agravio. En este sentido, insiste en que los médicos navarros son los peor retribuidos del Estado y recuerda que el reparto de los fondos adicionales (11 millones) ha sido para los niveles Dy E por lo que no se han reverti-

momento del preaviso y durante vindicación económica se suma el aumento de presión asistencial y el deterioro de las condiciones laborales, entre otras.

El sindicato considera que la ausencia de negociación confirma el "menosprecio" hacia las reivindicaciones de los médicos. Y añade que Gobierno ha dispuesto de recursos económicos extraordinarios esta legislatura pero la "mala gestión" ha hecho que ese dinero no haya repercutido en mejoras evidentes. "El consejero ya no tiene palabras para rebatir unos hechos indiscutibles. No puede apelar a nuestra responsabilidad como médicos porque está deslegitimado para hacerlo. Nos ha mentido, nos ha engañado, nos ha despreciado", afirmaron.



Médicos durante la asamblea de ayer en Pamplona.

JESÚS GARZARON

Ayer, el gerente del Servicio Navarro de Salud, Óscar Moracho, recordó que Salud entregó al Sindicato Médico un documento de propuestas, junto a un calendario de encuentros, que fue rechazado por el sindicato. "Nosotros presenta-

mos las posibilidades de acuerdos y no ha habido respuesta. No estamos incumpliendo", dijo. "Seguimos abiertos al diálogo y seguros de que se pueden encontrar soluciones que no sean tan dramáticas como la huelga", añadió.

30 NAVARRA Diario de Navarra Viernes, 15 de febrero de 2019

El ocio nocturno da trabajo a 3.400 personas y factura 340 millones

El sector suma 425 empresas entre salas de fiestas, discotecas, bares de copas y productoras

DN Pamplona

El sector de ocio nocturno en Navarra da empleo a 3.400 personas, en gran parte jóvenes, y factura 340 millones de euros al año, según los datos facilitados por la Asociación de Empresarios de Sa-

las de Fiesta, Baile y Discotecas (Asbana). En su conjunto, suman 425 empresas en la Comunidad foral entre discotecas y salas de fiestas, bares de copas, productoras de festivales y eventos culturales, verbenas y entidades festeras, a las que habría que sumar los servicios proporcionados por las empresas proveedoras y de mantenimiento de estos establecimientos y eventos en cuanto a seguridad, iluminación, sonido, catering, etc.

Desde Asbana recuerdan que habitualmente consumen ocio nocturno 30.000 navarros y

190.175 extranjeros, la mitad del turismo internacional que visita la Comunidad foral. Todos estos datos fueron expuestos por el presidente de Asbana, Carlos Tabar Gomara, y su secretario general, Santiago Tanco Irijalba, quienes asistieron recientemente a la asamblea general de la Federación de Asociaciones de Ocio Nocturno de España (FASYDE) en Madrid. Durante la misma, Tabar expuso que "el ocio nocturno es cada vez más diurno, cultural y familiar", por lo que propuso "refundar y actualizar" el modelo de negocio conforme a "las nuevas pautas".

IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.A.U.

Trabajamos para mejorar.

Para seguir mejorando la calidad de servicio, estamos trabajando en nuestras instalaciones. Por este motivo, nos vemos obligados a interrumpir

ZONAS AFECTADAS:

19 de febrero de 2019 De 08:30 a 12:00

PAMPLONA

Fuente Del Hierro 5, 7; Monasterio De Urdax 3; Sancho El Fuerte 16, 57, 59, 61.

20 de febrero de 2019

LEOZ - BENEGORRI

De 09:00 a 13:00

San Bartolome 1, 2, 4, 5, 6, 7

De 09:00 a 13:00 San Andrés 1, 2, 4 **LEOZ - BEZQUIZ**

De 09:00 a 13:00

LEOZ - SANSOAIN-LEOZ

Coto Valdorba 1; Olmo 1, 2, 4, 6, 9, 11, 12, 13, 15, 17, 18, 19; Repetidor Telefonia 1; Santa Maria De Sansoain 1, 3, 17, 19, 27, 55

De 09:00 a 13:00 San Pedro 1, 2.

LEOZ - SANSOMAIN

21 de febrero de 2019

ARBIZU

De 13:00 a 14:00 Lizarrakobidea 10, 20; Paraje Utzubar 3, 4, 44.

De 13:00 a 14:00 **ERGOIEN - DORRAO**

 $Alta\,2,\,3,\,4,\,6,\,7,\,8,\,9,\,14,\,15,\,16,\,18,\,21,\,22,\,23,\,24,\,25,\,27,\,29,\,35,\,41,\,43,\,44,\,45,\,51;$ Balteikale 1. 10. 11: Barrenkale 4. 12. 57: Batzarreta Kalea 1: Elizbide Kalea (Baia) 1. 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 14, 20, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 44, 48, 49, 51, 53, 54, 55, 59, 2.001; Goienkale 17, 27, 28, 29, 30, 68; Iturralde 4, 5, 11, 12, 20, 21; Korosobide 6; Larrainbe, C/Diseminado 1; Lizarraga 5; Sanjuanpe - Poligono 7 22.

De 13:00 a 14:00

ERGOIEN - LIZARRAGA-ERGOIEN

Auztei 2, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 16, 18; Azi Itturri Karrika 1, 3, 8, 9, 11, 13, 15, 17; Dos 3, 27; Eliz Bidea 1, 2, 3, 4, 6, 7, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 20, 22, 32; Errekatxar 1; Intxorreta 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 11, 13, 15, 18; Larga 2.001; Larreñeta 2, 3; Mendi Bidea 1, 2, 3, 4, 8, 10; Nagusiye 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10; San Adrián 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 10, 14, 16, 18, 26; San Donato 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 27, 29; San Martín Karrika 2, 3, 4; San Miguel 1, 3, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 14, 16, 22, 24; Teleibide 2, 3, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 18; Tres 88; Uno 164, 165; Zaldukozubia 2, 4, 6, 8

De 08:30 a 12:30

PAMPLONA

Arostegui 19, 21, 24, 26, 30, 32, 34, 40, 41; Casas De Puig 2, 3, 5; Etxabakoitz 18.

ERGOIEN - UNANUA-ERGOIEN

Angarteko 1, 4, 6, 8, 10; Arbitxiki 1, 2; Babatze 2, 6, 10; Beriainbidea 2, 3, 4, 5, 8, 10, 11, 13, 14; Errotabidea 3, 4, 5, 10, 14, 15; Errotaburu 1; Ezkoletako 1; Galtzibizbide 13, 19; Herriko 1, 3; Iber 1, 2, 4, 8, 9; Nagusia 2, 3, 4, 6, 8, 10, 14, 16, 18, 22, 24, 26; Ondazbidea 1, 4, 6, 8; Poligono 9 57; San Andrés 1, 5, 6, 7, 9, 22, 36, 46; San Pedro 2, 4, 8, 9, 10, 11, 15, 38.

22 de febrero de 2019 De 09:00 a 11:00

Aranzulo 1, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 17, 18, 19, 21, 23; Cofradia 2, 3, 4, 8, 9, 12, 13, 14, 18, 24; Consistorial 5, 9, 11, 13, 14, 15; Orreaga 1, 3, 7, 8, 13, 17, 19; San Juan 15, 19, 27; Tirapu 850; Unatermin 4.

De 08:30 a 11:30

ARAKIL - ETXEBERRI

Mayor 10, 11, 19; San Vicente 100; Santa Maria 1, 2, 4, 9, 10, 11, 16, 18, 20, 23, 33,

Si el trabajo finalizara antes de la hora indicada, restableceremos el suministro de forma inmediata y sin previo aviso.

Rogamos a nuestros clientes disculpen las molestias.

¡Descárguese nuestra app gratuita y reciba en su teléfono información sobre trabajos o averías que puedan afectarle! Más información en nuestra página web: <u>www.iberdroladistribucion.es</u>







José Javier Armendáriz.



Juan Carlos Franquet.

Un nuevo equipo inversor entra en Clave Mayor en sustitución de Isidoro Parra

José León Taberna, Francisco Javier Armendáriz y Juan Carlos Franquet, nuevos accionistas y directivos

MARIALUZ VICONDOA

Un nuevo equipo inversor y directivo ha entrado en la sociedad Clave Mayor, gestora privada y navarra de capital riesgo. El nuevo equipo ha comprado la sociedad al accionista mayoritario que la dirigía, Isidoro Parra. Los principales accionistas de la nueva Clave Mayor son José León Taberna, José Javier Armendáriz y

Juan Carlos Franquet. Armendáriz, exconsejero de Industria con UPN, ya era consejero delegado de Clave Mayor. Los tres forman el equipo directivo. Aportan experiencia empresarial, financiera y ejecutiva, respectivamente, según señalaron desde la empresa. El total de accionistas son nueve y ninguno de ellos supera el 15% de participación.

La nueva Clave Mayor dispone de dos vehículos de inversión: uno destinado a transferencia tecnológica para apoyar start-up y otro, Cmcorp, para pymes industriales. En Cmcorp ya era presidente José León Taberna, fundador de la compañía panadera Taberna/Panasa/Berlys. Juan Carlos Franquet, médico de formación, ha trabajado de directivo en varias empresas, como Thomson Aranzadi Reuters y Berlys, entre otras.

Clave Mayor, con 15 trabajadores, está en este momento en proceso de captación de fondos y dispone de entre 10 y 15 millones de euros para invertir en proyectos. Uno de los últimos ha sido la entrada en la empresa Matrigalsa, de Vigo, dedicada al diseño y construcción de moldes para fundición inyectada, fundada en 1982 y con 90 trabajadores.

Clave Mayor se constituyó en 2002 (a partir de Arista Viva) impulsada por Isidoro Parra y José Antonio Arrieta. El objetivo era gestionar sociedades de capital riesgo, con el objetivo de participar captar capital privado para invertirlo en empresas para, en un tiempo determinado, vender las participaciones con sus correspondientes plusvalías. Clave Mayor ha participado en más de 60 empresas y ha gestionado 110 millones de euros de recursos. Además de las oficinas de Pamplona, que continúan en la misma ubicación, cuenta con delegaciones en Valencia y Valladolid.

Los vuelos diarios de **Lufthansa a Frankfurt** comenzarán el 1 de abril

DN Pamplona

Lufthansa, la aerolínea alemana que actualmente opera cuatro vuelos semanales entre Pamplona y Frankfurt (lunes, miércoles, viernes y domingo), ampliará su oferta a un vuelo diario desde el 1 de abril, según confirmaron ayer fuentes de la empresa. La compa-

ñía ya había adelantado en diciembre del año pasado su intención de incrementar el número de vuelos, que entonces proyectaba desde finales de marzo, pero ahora se ha confirmado la fecha definitiva, que ha registrado un pequeño retraso de unos días.

En la actualidad, unos 3.000 viajeros empresariales, que re-

presentan la mitad del pasaje, y turistas emplean mensualmente el enlace aéreo entre Pamplona y Frankfurt, cifras que Lufthansa considera muy positivas y que motivaron la ampliación de los vuelos. La aerolínea germana emplea aviones Airbus A319, que de media registran una ocupación del 70%. Durante el primer año, el vuelo Pamplona-Frankfurt registró 38.000 pasajeros.

Los vuelos de Lufthansa desde el aeropuerto de Noáin comenzaron el 6 de noviembre de 2017 tras un esfuerzo combinado en el que estuvieron implicados representantes públicos, en especial de Sodena, y de diversas empresas de la automoción y otras industrias.

Diario de Navarra Viernes, 15 de febrero de 2019

El Gobierno foral no valida la modificación de la ley de cooperativas

El Ejecutivo rechaza dar su conformidad a la propuesta presentada por Bildu, Podemos e I-E

C.L. Pamplona

El Gobierno de Navarra trasladó ayer a la presidenta del Parlamento, Ainhoa Aznárez, su "no conformidad" con la modificación de la ley foral de cooperativas, una propuesta formulada por EH Bildu, Podemos-Ahal Dugu-Orain Bai e Izquierda-Ezkerra, para incluir un motivo más de

El dictamen no paraliza su tramitación, pero evidencia la división del cuatripartito

disolución de este tipo de sociedades en casos de infracción muy grave por parte de Inspección de Trabajo. Esta modificación se presentó con el objetivo de combatir los recientes casos de cooperativas fraudulentas detectados en Navarra, como ocurrió con Servicarne al utilizar falsos autónomos en la planta de Uvesa en Tudela, una iniciativa inspirada en la petición trasladada desde CC OO al grupo de Izquierda-Ezkerra (I-E). El pronunciamiento del Ejecutivo de Barkos no tendrá efectos sobre la tramitación de la propuesta, cuya validación no es preceptiva, pero denota una clara falta de sintonía en este asunto con tres de los cuatro partidos que lo sustentan parlamentariamente.

Aunque el Gobierno de Navarra expresaba en su escrito al Parlamento de Navarra que "comparte claramente la motivación" de la propuesta para modificar la ley foral de cooperativas, señalaba que el texto redactado por los grupos "no delimita correcta-

mente su ámbito de actuación, puesto que vincula la comisión de cualquier infracción calificada como muy grave por la Inspección de Trabajo a la descalificación de la cooperativa". Además, el Ejecutivo considera que la tramitación por la vía de urgencia, tal como solicitan sus promotores, "complicaría el respaldo mayoritario que el Gobierno de Navarra considera deseable del Consejo Cooperativo de Navarra".

Precisamente, dicho consejo mantuvo una reunión el pasado 29 de enero a la que asistió, según explicaba el Ejecutivo foral, una representación "ampliada y cuali-

ficada de la Inspección de Trabajo". Durante dicho encuentro "se analizó la modificación normativa propuesta", tras lo cual se elaboró un informe en el que constaba el "compromiso inequívoco de las cooperativas de Navarra [...] con la lucha contra todo tipo de actitud fraudulenta". El informe del Consejo de Cooperativas añadía que la actual normativa ya contempla "la intervención de la Inspección de Trabajo en materia de descalificación", por lo que, además de "innecesaria", considera que la propuesta de modificación "puede provocar problemas interpretativos de índole técnico jurídicos a la hora de ser aplicada".

En el escrito dirigido al Parlamento, el Gobierno de Navarra hace suyos los argumentos del Consejo de Cooperativas al advertir que la propuesta planteada "contiene conceptos jurídicos indeterminados que dificultarían su implementación".

Caixabank planea reducir el personal de 21 oficinas a un solo empleado

Así lo trasladó ayer a los sindicatos durante la reunión celebrada en el marco del ERE de ajuste de plantilla

C.L. Pamplona

Pocas novedades durante la última reunión que ayer mantuvieron la dirección de Caixabank y los representantes de la plantilla en relación con el Expediente de Regulación de Empleo (ERE) para reducir la plantilla en 2.157 trabajadores en toda España. Según explicaron fuentes sindicales, los negociadores de la entidad financiera anunciaron la conversión en Navarra de 21 sucursales que en la actualidad cuentan con entre tres y cuatro empleados a solo uno, oficinas denominadas S1, por lo que supondría un excedente de hasta 35 trabajadores.

De las 140 sucursales con las que cuenta la red de Caixabank en la Comunidad foral a día de hoy, a las que habría que sumar diez "ventanillas" u oficinas que operan algunos días de la semana en horario restringido en áreas rurales, 30 ya son del tipo S1, es decir, con un solo empleado que hace todas las funciones. Si se suman las otras 21 que se pretenden convertir a este nuevo formato, contabilizarían así 51 mini sucursales, más de una tercera parte de toda la red disponible en la Comunidad foral.

Por el momento, Caixabank no ha retirado la posibilidad de despidos forzosos pese a las reclamaciones de los sindicatos con representación, que exigen que todas las renuncias sean voluntarias para avanzar en la negociación del ERE. Para las salidas, la entidad propone una indemnización del 50% del salario de cinco años y el pago de las cotizaciones hasta los 63 años a los nacidos en 1964 o antes. La compensación para los de 1965 v 1966 sería similar, aunque las cotizaciones se pagarían hasta los 60 años. Para todos los demás, las indemnizaciones serían de 33 días por año con un tope de 48 mensualidades. Si no hubiera voluntarios suficientes, Caixabank prevé despidos forzosos con una indemnización de 20 días con un tope de 22 mensualidades.



Un cliente utiliza el cajero de una de las oficinas de Caixabank en Tudela.

B.ALDANONDO (ARCHIVO)

Expectativas económicas "optimistas"

DN Pamplona

Al margen de la negociación del ERE en Caixabank, la entidad financiera celebró ayer en Pamplona un encuentro con 130 clientes, en el que se analizó la situación económica actual y se abordó la evolución que pueden experimentar los mercados este año, durante el que se expuso que las expectativas para 2019 en Navarra son "optimistas". La jornada, que se celebró en el Museo de la Universidad de Navarra, se enmarca dentro del ciclo de conferencias sobre las perspectivas económicas para 2019 que la entidad financiera catalana llevará a cabo este año por toda España.





Escasa incidencia en el paro de villavesas marcado por la división sindical

Los convocantes, ELA, LAB y ATTU, denuncian que el 90% de sus afiliados entraron en servicios mínimos

PILAR FDEZ. LARREA

Pamplona

El paro en el transporte urbano comarcal se hizo ver, aunque no tanto notar en el servicio habitual, ayer, entre las 12 y las 16 horas, las cuatro en que los sindicatos convocantes, ELA, LAB y ATTU habían llamado a la huelga, en busca de "un convenio colectivo para toda la plantilla". La división sindical marcó la jornada de protesta, puesto que CCOO y UGT, con ocho de los diecisiete miembros del comité de empresa, no la secundaban.

La empresa afirma que el sistema es aleatorio y cifra el seguimiento en el 11% de los trabajadores en servicio

TCC, empresa concesionaria del servicio, cifró en un 11% la afección de la huelga respecto a un día normal, con los 17 los conductores que pararon en los dos turnos. Por la mañana, de 12 a 14 horas, se quedaron en cocheras o regresaron a ella 13 de los 125 autobuses en servicio a esa hora en las 25 líneas diurnas, incluidos los seis habituales de refuerzo. En el turno de tarde, el que comienza a las 14 horas, la situación fue similar, secundaron el paro catorce conductores.

Los sindicatos convocantes, actualmente con mayoría en el

comité, suman 9 de 17, se concentraron entre las dos y las tres de la tarde, en las horas punta del paro, en la plaza de Merindades. Es ese punto el corazón del servicio, porque por allí pasan todas las líneas, con excepción de la 19, la 7 y la 14. Unos 60 trabajadores se colocaron tras una pancarta en la que se podía leer: "UGT y CCOO nos condenan a la precariedad". Comentaron allí la incidencia de la jornada y denunciaron que la empresa había colocado en servicios mínimos al 90% de sus afiliados, con lo cual, no podían sumarse al paro de manera efectiva. Entienden que eso maquilló de algún modo la incidencia. "En todo caso, varios autobuses se han quedado en las cocheras", apuntaron. La empresa subrayó a este respecto que la organización de los servicios mínimos, que la Mancomunidad había establecido previamente en un 60%, "son aleatorios". Indicó que "las asignaciones de los conductores en los servicios mínimos y durante todo el servicio se realizan de siguiendo el procedimiento establecido y habitual y, en ningún caso, de manera dirigida hacia los afiliados de los tres sindicatos convocantes de los pa-

LA CIFRA

CONDUCTORES Secundaron la huelga (13 por la mañana y 14 por la tarde) en los 125 auto-

Respecto al motivo de la huelga, ELA, LABy ATTU expresaron una vez más que buscan un convenio colectivo, para toda la plantilla porque entienden que el que denominan "pacto" firmado en enero por CCOO y UGT con la empresa "carece de validez y se quedará en papel mojado, porque es extraestatuario, está fuera del Estatuto de los Trabajadores y no se podrá aplicar en el próximo pliego de condiciones para la adjudicación del transporte". Esta labor corresponde a la Mancomunidad, puesto que TCC acaba a final de este año la concesión para diez años que inició en 2009.

ELA, ATTU y LAB afirman que muchos trabajadores respaldaron el convenio en enero mediante su firma individual (el 98,8% de la plantilla lo hizo) porque de lo contrario perdían la retroactividad del IPC de los dos últimos



Trabajadores concentrados tras una pancarta, reflejados en la luna de una villavesa, ayer a las dos de la tarde, en la plaza de Merindades de Pamplona.

JESÚS GARZARON

Jueves al sol en Merindades

Desconcierto, sorpresa y paciencia sumaron los usuarios afectados por el paro en el transporte público

IECISÉIS grados que parecían veintiséis al sol de la hora de comer en la plaza de Merindades de Pamplona, ayer. Fueron pocos, pero los minutos de más en la parada de la villavesa se soportaron con algo más de alegría. "Ah, ¿pero que hay paro?", preguntaba Javier López Espinosa, como acurrucado en una esquina, en la sombra puntiaguda del

mediodía. "Pues no me había enterado". "Y qué línea espera?" "No sé, tengo varias, la que primero llegue hacia Buztintxuri", respondía resignado.

Por sus amigas del trabajo supo de la huelga Carolina Caler. Vecina de Noáin, es usuaria habitual de la línea 16 para ir a trabajar al centro, por la mañana, y por la tarde. "Estoy aquí porque he quedado con unas amigas, pero

normalmente no cojo la villavesa a mediodía. Si hubiera sido por la mañana sí me afectaría porque es el modo que tengo para venir desde Noáin", apuntaba.

Minutos antes de las 13.15 horas logró montar en un autobús otro pasajero que prefirió omitir su nombre. Esperaba la 10 para ir a Orkoien, pero el tiempo de espera era de 38 minutos. No sé, casi cogeré la 9 que me acerca a San

Jorge y desde allí ya voy andando", explicaba cuando llevaba rato en la parada. "Algo había oído, pero no tenía claro que fuera a esa hora, no lo sabía. De todas formas siempre ocurre igual, unos sindicatos por un lado y otros por otro, en nuestra empresa sucede lo mismo y, en medio, los trabajadores", lamentaba, cuando el claxon de una villavesa saludaba a los compañeros de la pancarta.

Huelga en el TUC

años, "dinero que la empresa tenía retenido". "Perdían poder adquisitivo en un contexto de precariedad laboral", apuntaron en la concentración. En este contexto, solicitan a la concesionaria que se abra la negociación.

UGT y CCOO defendieron esta misma semana el "convenio" firmado. Afirmaron sentirse avalados por la mayoría de la plantilla, tras la votación previa a la firma, y también con el posterior respaldo de los trabajadores que de manera individual se sumaron. Destacaron los 60 contratos que pasarán de eventuales a fijos. Sin embargo, los convocantes destacan la precariedad, sobre todo de quienes con un 80% de jornada deben ejercer libre disposición.

Labor informativa

Durante las cuatro horas que duró el paro varios enlaces sindicales permanecieron en la plaza de Merindades para informar a sus compañeros conductores sobre el derecho a la huelga, en especial a los que estaban fuera de los servicios mínimos. Aprovechaban el tiempo de parada para dirigirse a ellos por la ventanilla del chófer. La situación se repitió en decenas de autobuses sin que se registraran incidentes.

Entretanto, otros empleados de TCC repartían octavillas, de un lado a los viajeros, y de otro en las marquesinas. En las primeras aportaban datos de su situación laboral y anunciaban los días de paros. A los de ayer y al del día 21, ya previstos, se suma otro más el jueves 28 de este mes.

En las paradas dejaron pegatinas con lemas como "UGT y CCOO venden a la plantilla" o "No queremos un pacto, queremos un convenio para toda la plantilla"



Los sindicatos se dirigían a todos los chóferes en la parada. JESÚS GARZARON



Los viajeros suben al autobús en la hora del paro.

JESÚS GARZARON

CIFRAS DE LA HUELGA

125 autobuses prestan servicio un día de labor, como ayer, entre las 12 y las 16 horas. En el turno de mañana, periodo en que el paro se prolongó de 12 a 14 horas, circularon 112 autobuses, es decir, pararon trece conductores. En el tarde, siempre según indicó la empresa, circularon 111 y pararon 14 chóferes.

Afección por líneas La empresa destacó que el servicio se prestó con normalidad en doce

líneas (1, 2, 7, 8, 11, 14, 15, 17, 22, 23, 25 y la A); Por su parte, en las líneas 3, 5, 6, 9, 10, 12, 19 y 20 se completó solo parte de la jornada y la incidencia fue mayor en la 16, 18, 21 y la 4.

La línea 4 es con diferencia la que más viajeros transporta al día. El servicio se lleva cabo con 18 autobuses. De estos ayer pararon cinco por la mañana y cuatro en el horario de tarde, de 14 a 16 horas.



Vista aérea de las atracciones de San Fermín en el parque de la Runa.

Los técnicos municipales apuestan por la Runa para el recinto ferial

Descartan totalmente la ubicación de la Avenida del Ejército y Yanguas y Miranda por las afecciones al tráfico

En Antoniutti también ven problemas en el tránsito rodado, y en los fosos y Pío XII, afección a los fuegos o al arbolado

DN

Pamplona

Ayer, los integrantes de la Mesa General de los Sanfermines conocieron qué opinan los técnicos municipales sobre los cinco emplazamientos propuestos por la Meca para el recinto ferial. Y según expusieron, su preferencia era que se quedara donde está, en el parque de la Runa. Pero precisamente desde la Casa de la Misericordia se pidió el traslado por el descenso de público a las atracciones de San Fermín desde su ubicación en la Rochapea.

Los técnicos municipales rechazan totalmente dos de estas propuestas: la Avenida del Ejército y Yanguas y Miranda. Y ambas por el mismo motivo, por las afecciones que provocarían al tráfico. Respecto al parque de Antoniutti, se descarta parcialmente también por los problemas al tránsito rodado.

Las otras dos ubicaciones propuestas por la Meca, Pío XII con Vuelta del Castillo, y Fosos de la Ciudadela, podrían ser barajadas según los técnicos municipales, si bien igualmente presentan problemáticas como la afección "severa" al arbolado y al tráfico en el caso de Pío XII, y problemas añadidos en el caso

de los fosos de la Ciudadela pues podría afectar directamente al lanzamiento de los fuegos artificiales

Mejoras en el parque

Aunque los técnicos sí reconocieron que se podría mejorar el parque de la Runa con dos aspectos: electrificación de toda la parcela y la mejora de la accesibilidad desde la meseta superior. Tras recibir las explicaciones de los técnicos, el Ayuntamiento de Pamplona volverá a convocar de nuevo la Mesa General de los Sanfermines a finales de marzo para recoger las aportaciones de sus integrante. Una mesa a la que pertenecen más de medio centenar de asociaciones, colectivos o entidades relacionados directamente

LAS PROPUESTAS

Yanguas y Miranda.

Necesitaría una inversión de 1,1 millón de euros. Limitaría con la plaza de la Paz y la plaza de los Fueros.

Pío XII. Aquí la inversión

sería también de 1,1 millón de euros y limitaría con Vuelta del Castillo y Avenida del Ejército.

Antoniutti. Ocuparía también el solar de la antigua cárcel, en el límite con la calle Cuesta de Larraina, plaza Juan XXIII y avenida

millón de euros. **Fosos de la Ciudadela.** 1,3 millones para acondi-

del Ejército. Inversión de 1

cionar el recinto más cercano a la vuelta del Castillo.

Avenida del Ejército. No hay datos públicos sobre la inversión.

con la fiesta o representativas del tejido social de la ciudad, además de además miembros de los partidos con representación en el Ayuntamiento.

El recinto ferial durante las fiestas de San Fermín ha estado ubicado en diferentes emplazamientos. Durante los últimos años han dos principales. Desde 1997 hasta 2008, se ubicó en el solar donde ahora se encuentra la nueva estación de autobuses, que en el resto del año servía como zona de aparcamiento y parque deportivo-recreativo.

Con el comienzo de las obras, en 2008 el recinto ferial se trasladó a su actual ubicación, en el parque de la Runa, primero gestionado directamente por el Ayuntamiento de Pamplona (2008-2012) y después por la Casa de la Misericordia, de acuerdo a un convenio de colaboración suscrito el 15 de abril de 2012 y válido hasta el año 2032.

En julio de 2018, el alcalde, Joseba Asiron (Bildu), anunció que a partir de septiembre se abriría un proceso de debate para evaluar un posible cambio de ubicación del recinto ferial para llevarlo, de nuevo, a la parte alta de la meseta de la ciudad. La base de ese debate eran las 5 propuestas presentadas por la ME-CA: Yanguas y Miranda (sobre la actual estación de Autobuses), Pío XII con Vuelta del Castillo. solar del Parque de la Insumisión unido a Antoniutti, fosos de la Ciudadela y Avenida del Ejér-

Entre septiembre y enero los diferentes servicios del Ayuntamiento (Seguridad Ciudadana, Urbanismo y Cultura) han analizado cada una de estas cinco propuestas, añadiendo el análisis de una sexta posibilidad, la que se corresponde con la ubicación actual, el parque de la Runa.



La pasarela peatonal salva el desnivel entre el fortín de San Bartolomé, a la derecha, y el del Labrit.

. LC CORDOVILL

Los autores de la pasarela niegan las patologías que denuncia el informe

Dicen que deformaciones y desplazamientos de los que se habla son teóricos y no se han producido

Consideran que si se desmonta la pasarela de Labrit se elimina la principal prueba documental

A.O. Pamplona

Los autores de la pasarela de Labrit trabajan estos días en revisar al detalle el informe que presentaba esta semana el concejal de Ciudad Habitable, Joxe Abaurrea (Bildu), y que propone desmontar la infraestructura inaugurada en diciembre de 2010 ante la imposibilidad "ni técnica ni económicamente" de su reparación.

A la espera de los documentos que las compañías aseguradoras de los arquitectos e ingenieros que participaron en su construcción puedan presentar en respuesta a ese informe, las primeras precisiones apuntan a que este asunto todavía se prolongará en el tiempo.

"El ayuntamiento quiere desmontarla con toda urgencia cuando en realidad el informe no dice en ningún momento que haya prisa por hacerlo", señalaba ayer Carlos Pereda, uno de los arquitectos autores de este puente peatonal. "Lo que estamos viendo es una gestión totalmente interesada de los tiempos, que únicamente se entiende desde más allá del ámbito técnico y que tiene un claro tinte político".

En su defensa y ante los argumentos que tanto el informe como Abaurrea han ofrecido, entre ellos que hubo consenso con el ayuntamiento a la hora de elegir la empresa que elaboraría el documento, los autores no solo niegan esto último, sino que revelan que se les ha impedido en todo momento y sin ninguna razón concreta la posibilidad de reunirse con los firmantes del informe de la consultoría Ideam, "porque desde el principio hemos entendido que era fundamental haber podido tratar los aspectos técnicos con ellos".

Lamentan también que el pasado miércoles, cuando el ayuntamiento, a través de Abaurrea, les entregó el informe, tampoco estuviera presente ninguno de los representantes de Ideam, mientras que sí lo estuvo en la comisión de Urbanismo para explicar los detalles del documento a los concejales y contestar a sus dudas.

Patologías inexistentes

Carlos Pereda insiste en que el informe de Ideam habla de unas deformaciones, desplazamientos y patologías de la pasarela de Labrit "que son teóricas, porque en realidad no se han producido. Y esto es una incongruencia que el informe no es capaz de explicar", asegura.

A modo de ejemplo extrae del informe uno de los apartados, "el que dice que no es posible asegurar cómo está funcionando la estructura de la pasarela porque no son capaces de evaluar el sistema avanzado de cálculo de elementos finitos que se utilizó. Ellos lo sustituyen por un sistema clásico de vigas y emparrillados que, a su

juicio, provocaría teóricamente unas deformaciones, unos desplazamientos y unas patologías que en realidad no se han producido. Son incongruencias que no son capaces de explicar", concluye Pereda.

Sin pasarela no hay prueba

También muestran su sorpresa por la urgencia que el ayuntamiento tiene en desmontar la pasarela, principalmente porque supondrá eliminar la principal prueba de un proceso administrativo y judicial que se vaticina largo y que se iniciará en el momento en el que se retire la infraestructura.

"Resulta tremendo pensar que se pueda llegar a juicio habiendo eliminado la principal prueba documental. Y eso es algo que además, pensamos que va en contra de todo el proceso, y también del propio ayuntamiento, porque no habrá manera de obtener la verdad si no se puede comprobar en la misma pasarela esas deformaciones y desplazamientos teóricos de los que se habla", dice el arquitecto.

Asiron: "Hay que analizar las responsabilidades políticas"

El alcalde de Pamplona dice que era responsabilidad del Ayuntamiento haber evitado los fallos

NOELIA GORBEA Pamplona

El alcalde de Pamplona Joseba Asiron declaró ayer que "habría que analizar las responsabilidades políticas" respecto a la construcción de la pasarela de Labrit después de que el consistorio anunciara el miércoles su desmontaje tras conocer el informe de una consultora externa que no veía "viable" su reparación y pedía su "pronta retirada".

Preguntado por las posibles responsabilidades por los defec-

tos de la pasarela, Asiron explicó que "habrá que estudiar con mucha atención el informe y luego los técnicos serán los que tienen que delimitarlas". No obstante, recalcó que el informe habla de "defectos de diseño y de ejecución", pero que también habría que "analizar las responsabilidades políticas porque era responsabilidad del Ayuntamiento en aquel momento haber implantado las debidas medidas de control para que esos fallos no llegaran a producirse".

Frente a las críticas de UPN que acusaba a EH Bildu de hacer de este caso "un asunto electoral", Asiron contestó que el representante municipal Enrique Maya "ha perdido una magnifica ocasión de haber estado calladito".

UPN acusa a un exdirector de optar a plazas que él diseñó

• Los regionalistas indican que esta persona estuvo en el área de Participación, en la que se ha hecho una convocatoria de empleo

DN

Pamplona

UPN, en un comunicado de prensa, ha denunciado que "el exdirector de Participación Ciudadana Axel Moreno se ha presentado a la convocatoria de plazas de técnico del área que él mismo promovió durante su etapa como máximo responsable del departamento dirigido por Aranzadi".

Estos puestos fueron cubiertos inicialmente de forma temporal mediante una convocatoria que, ante el recurso de UPN en diciembre de 2016, los tribunales han dictaminado como nula en diversas ocasiones. Los jueces tomaron esa decisión porque Moreno actuaba como secretario del tribunal y uno de sus exsocios. Y este último, a su vez, había trabajado con el que fuera alcalde de Barañáin por Nafarroa Bai Floren Luqui, que sacó una de las plazas y que también se presenta a la convocatoria.

"Durante su tiempo como director, Moreno también se vio salpicado por las reiteradas contrataciones del área que dirigía a la empresa recién fundada por su ex socio. Éstas también acabaron en los tribunales, que por dos veces tumbaron una de ellas en la que se eligió la empresa de su compañero, en lugar de la que presentaba la oferta mejor valorada", indica UPN.

UPN ha destacado que, "mientras Moreno era director del área, Laura Berro (Aranzadi) se opuso a que dichas plazas fueran cubiertas de forma definitiva mediante la correspondiente oposición o concurso oposición. Ahora que Moreno no es director, la oposición puede convocarse y él presentarse sin problema", han subrayado.

Además, han destacado que tanto Moreno como el ex alcalde de Barañáin y miembro de Bildu Floren Luqui, y como el resto de personas que accedieron inicialmente a esas plazas, "disfrutarán de la evidente ventaja de haber desarrollado durante tres años el trabajo para el que ahora concursan, aunque hubieran accedido a través de una convocatoria declarada nula por los tribunales".

En este sentido, han recordado que los tribunales declararon la nulidad de dichas pruebas en diciembre de 2017 y han subrayado que "estas personas han seguido en su puesto porque Bildu ha insistido en jugar con los tiempos sin cumplir la sentencia y presentando recursos imposibles, con lo que han generado una ventaja evidente frente al resto de opositores".

Noticias

COLECCIÓN DE MOLDES DE HORNO Hoy, molde tulipa Por solo 6,95 € + periódico

JUNQUERAS: "NADA DE LO QUE HEMOS HECHO ES DELITO"

• El exvicepresident se define como "preso político", dice que se le acusa por sus "ideas" y niega que hubiera violencia • Forn desmonta los argumentos de las acusaciones

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 26-28



Sánchez mantiene sus reformas pese a anunciar hoy las elecciones

Barkos alerta del perjuicio que causa a Navarra la inestabilidad del Estado

PÁGINAS 22-24

556 peticiones en un mes para el programa de alquiler joven

PAMPLONA – Más de la mitad de las solicitudes para el programa de ayudas al alquiler joven EmanZipa se producen en Pamplona. PÁGINAS 10 Y 11

EL JURADO CULPA DE HOMICIDIO AL AUTOR DEL CRIMEN DE CORRALILLOS

PÁGINAS 4-5

UPN CONOCIÓ YA EN 2013 PROBLEMAS EN LA PASARELA PERO NO TOMÓ MEDIDAS

PÁGINAS 44 Y 45

LABORAL KUTXA
INCREMENTA UN
10% SU BENEFICIO
HASTA 133 MILLONES

PÁGINA 36



CENTRO PLA

ANDERS BRO
EXPERTO EN ECONOMÍA SOCIAL

"Las regiones europeas están interesadas en seguir el modelo social de Navarra"

PÁGINAS 34 Y 35



BERRI TXARRAK ANUNCIA UNA ÚLTIMA GRAN CITA COMO EPILOGO A SU ADIÓS

PÁGINAS 70-71





El descuento se entregará EN UN VALE que se podrá canjear del 16 af 23 de febrero en una compra superior a 30€. Promoción



Periódico+Molde para horno: 8,45€. Periódico+Puzzle 3D de dinosaurio: 3,45€.

www.noticiasdenavarra.com

EL SINDICATO MÉDICO INSISTE EN LOS PAROS TRAS UNA TERCERA JORNADA DE HUELGA CON UN 13,6% DE SEGUIMIENTO

 Acuerda en las asambleas hacer dos días seguidos de huelga en semanas alternas durante tres meses • El 85,6% de las consultas en centros de salud se atendieron y se suspendieron 1.929

⋄ M. Pérez/Joana Lizarraga **Oskar Montero**

PAMPLONA - La tercera jornada de huelga convocada por el Sindicato Médico de Navarra (SMN) se saldó ayer con "un ligero descenso" del seguimiento, que el departamento de Salud fijó en un 13,6%, frente al 14,1% y el 12,5% de los dos días anteriores, 7 de febrero y 30 de enero, respectivamente. Una jornada en la que el sindicato, que cifró el seguimiento en torno al 80% -similar al del primer día-, decidió en las tres asambleas que celebró en los centros hospitalarios de Estella, Pamplona y Tudela "seguir con la huelga y endurecer las medidas de presión", indicó el secretario general, Alberto Pérez. Concretamente, acordaron hacer paros "dos días seguidos en semanas alternas durante los siguientes tres meses. Vamos a hacer tandas de dos días, pero no tienen por qué ser rítmicos; algunas semanas pueden ser viernes y lunes y, algunas, como la del 19 de marzo, buscaremos la fórmula de empalmar los dos días de huelga con el 19 de marzo. Nos tenemos que sentar con un calendario y ver cómo distribuimos los días"; tarea que tienen previsto realizar hoy.

En todas las áreas de gestión y ámbitos de actividad secundaron la movilización 258 profesionales -8 menos que hace una semana pero 24 más que el primer día- de los 1.894 que integraban ayer la plantilla del turno de mañana. Salud no incluye los datos de los turnos de tarde y de noche, porque "la mayor parte de esa plantilla tiene asignada la atención a urgencias y, por tanto, está integrada en los servicios mínimos".

Por áreas de salud, según informó el departamento, en Pamplona creció "mínimamente" respecto del 7 de febrero, pasando del 13,4% al 14,1%, mientras que disminuyó tanto en el área de Estella-Lizarra, del 14,3% al 12%, como en el área de Tudela, pasando del 27,6% al 19%. En atención hospitalaria se sumaron al paro el 11,4% de los profesionales convocados. En concreto, en el Complejo Hospitalario de Navarra secundaron la convocatoria 120 profesionales facultativos (12,1%); en el hospital de Tudela, 9 (7,3%); y en el de Estella, 8 (10,1%).

En atención primaria, en el conjun-

to de Navarra pararon 118 profesionales (20,9%), cifras sensiblemente inferiores a los 150 profesionales (26,6%) del pasado día 7. Concretamente, en atención primaria del Área de Salud de Pamplona fueron 83 (18,7%); en el Área de Salud de Tudela, 27 (41,5%); y en la de Estella, 8 (14,8%). En Salud Mental pararon 3 profesionales (2,3%) y en Servicios Centrales, ninguno.

En la actividad asistencial, que como señaló Óscar Moracho, director gerente del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, es "lo que más nos interesa, porque el objetivo del departamento es que la huelga por supuesto tenga la menor repercusión posible en los pacientes y es lo que nos preocupa", las y los facultativos de medicina de familia y pediatras de atención pri-



Los facultativos llenaron el salón de actos del Complejo Hospitalario.

maria atendieron a 11.226 pacientes de los 13.115 citados en la mañana de ayer, lo que significa el 85,6%. Así las cosas, se suspendieron 1.929 consultas. Por Áreas de Salud, en Pamplona se atendieron el 88,3%; en Estella, el 87,5%; y en Tudela, el 67,2%.

En cuanto a las intervenciones quirúrgicas, durante la mañana se realizaron 105 de las 149 programadas en

los hospitales públicos, por lo que se desarrollaron el 70,5% de las operaciones tras anularse 44 cirugías.

Respecto a los datos de actividad de atención especializada, Salud indicó que "por razones técnicas" no estarán disponibles hasta hoy viernes.

ASAMBLEAS Alberto Pérez se mostró "muy satisfecho" con la respuesta de los facultativos y apuntó que "mucha gente quería huelga indefinida", por lo que no cierran la puerta a esa posibilidad. Respecto a los próximos días que hasta el momento habían convocado huelga, 21 y 28 de febrero, 1 y 29 de marzo, 12 de abril, 10 de mayo y 13 de septiembre, "probablemente desconvoquemos todo y convoquemos la nueva tanda para marzo, abril y mayo y pongamos dos días en septiembre". Además, acordaron repetir una vez al mes asambleas en Tudela, Estella y Pamplona para "rehacer la estrategia. Según cómo responda Salud, iremos aflojando o endureciendo".

El departamento, por su parte, volvió a hacer un llamamiento al diálogo para "evitar que ningún paciente más se vea afectado por estos paros" y consideró que "la disminución de la incidencia de la gripe, unido al aplazamiento por parte del SMN de las jornadas de huelga previstas para las dos próximas semanas, podría abrir una ventana de oportunidad para retomar el diálogo". El Sindicato Médico concluyó reafirmándose en "la convocatoria de huelga, pero en cuanto suene el teléfono nosotros encantados de sentarnos a hablar y poder empezar a solucionar el problema".



Pitada del Sindicato Médico frente al Palacio de Navarra

Sindicato Médico de Navarra (SMN) congregó a ción foral con motivo del tercer día de huelga. El secretariogeneral del SMN, Alberto Pérez, instóal Go-

CONCENTRACIÓN. Una nueva concentración del bierno foral a "cumplir con la ley de huelga y sentarse a negociar". Así, frente a la petición de Samás de un centenar de personas frente a la Diputa- lud de desconvocar la huelga, Pérez aseguró que endurecerán las medidas de presión aumentando las jornadas de huelga, posiblemente, dos días se-

guidos en semanas alternas durante los siguientes tres meses. Asimismo, desde el SMN se mostraron "muy satisfechos" con el seguimiento de la huelga ya que aseguraron mantenerse en un 80%, "poco menos que en la primera jornada". Foto: Oskar Montero

PARTICIPACIÓN

• Guerra de cifras. Francisco Javier González Arteaga, del SMN, señaló que "con estos servicios mínimos, con salientes de guardias, con servicios como las urgencias que hay que cubrir al 100%, con servicios especiales como la UCI y tal, el máximo de médicos que pueden hacer huelga no llega al 20%. Entonces, lógicamente la incidencia va a ser baja". Por ello, planteó al departamento de Salud que "cuando nos den el papel para firmar los servicios mínimos pongan una casilla en la que digan si el facultativo se adhiere a la huelga". Por su parte, el director gerente de Osasunbidea señaló que utilizan los indicadores que marca el Ministerio de Trabajo.

• Sin incidencias. Salud señaló que la jornada se desarrolló sin incidencias exceptuando la repercusión que haya podido tener en las y los pacientes, a los que el SNS-O trasladó sus disculpas.

EVOLUCIÓN PARTICIPACIÓN

Atención hospitalaria (14, 7 y 30)

 Complejo Hospitalario
 12,1% /9,1% /8%

 Hospital de Tudela
 7,3% / 12,9% / 11,7%

 Hospital de Estella
 10,1% / 7,6% / 7,5%

 Total
 11,4% / 9,4% / 8,3%

Atención Primaria (hoy, 7 y 30)

Total	20,9% / 26,6% / 24,2%
Estella	14,8% / 24,1% / 18,5%
Tudela	41,5% / 53,8% / 44,6%
Pampiona	18,7%/22,9%/21,9%

Total (días 14, 7 y 30)

Total	13,6% / 14,1% / 12,5%
Salud Mental + cent	rales 2,3%/3,1%/1,5%
Área de Estella	12% / 14,3% / 11,9%
Área de Tudela	19%/27,6%/23,9%
Area de Pamplona	14,1% / 13,4% / 12,2%

"A medida que contratamos más y no nos permiten hacer OPE más masivas, la tasa de temporalidad no mejora"

Director gerente de Osasunbidea

"Mantenemos la huelga, pero en cuanto suene el teléfono nosotros encantados de sentarnos a hablar"

ALBERTO PÉREZ



Detalle de la ropa de un facultativo en huelga. Foto: Oskar Montero

Osasunbidea ha sacado a OPE más de 350 plazas de médicos en esta legislatura

El Sindicato Médico señalaque la temporalidad está "por encima del 40%" frente al "8% de los celadores"

PAMPLONA - El director gerente del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea (SNS-O), Óscar Moracho, sostuvo ayer que "hemos convocado todas las plazas posibles que nos permitía el Estado con la tasa de reposición y, en concreto, para el colectivo médico han sido casi el 30% de las plazas, y ha aumentado la temporalidad porque también hemos contratado más médicos. A medida que vamos contratando más y no nos permiten hacer convocatorias de OPE (Oferta Pública de Empleo) más masivas, como es nuestra voluntad y nos gustaría, queremos retener a los médicos, por supuesto, y a los buenos profesionales, que son la mayoría, la tasa de temporalidad no mejora". En este sentido, concretó que han convocado en OPE "más de 1.000 plazas en el ámbito sanitario y más de 350 en el colectivo médico, y se han realizado más de 80 contrataciones médicas". Moracho respondió así al secretario general de Sindicato Médico de Navarra (SMN), Alberto Pérez, que en la asamblea convocada en el Complejo Hospitalario señaló que "a pesar de que los celadores están con una temporalidad de alrededor del 8% a nosotros se nos mantiene todavía por encima del 40%".

El SMN, por su parte, consideró que el Gobierno "está incumpliendo la legislación vigente", ya que la Ley de Huelga (Real Decreto Ley 17/1977), en su artículo 8.2, dice que "desde el momento de preaviso y durante la huelga, el comité de huelga y el empresario, y en su caso los representantes designados... deberán negociar para llegar a un acuerdo". Sin embargo, Moracho consideró que sí la están cumpliendo: "Presentamos por escrito una plataforma de posibles medidas en relación a sus reivindicaciones", e incluso con un calendario de encuentros,

y "a las cinco horas fue cuando se convoca la huelga. El sindicato no ha dado hasta ahora ninguna respuesta a las posibilidades de diálogo que establecimos y que seguimos insistiendo en ellas".

El SMN, por otro lado, cuestionó que "pretenden que desconvoquemos la huelga y que nos sentemos a negociar unos posibles acuerdos, que luego deberían ser refrendados en los mismos foros en los que se han tomado las decisiones que han provocado la situación de agravio que ha desembocado en la convocatoria de paro", refiriéndose a las pérdidas retributivas que sufren desde el año 2010. Respecto a quienes les acusan de movilizarse por intereses electorales, explicaron que "el reparto de los fondos adicionales de forma exclusiva para los niveles Dy E se realizó en octubre de 2018 y el aumento del 2,25% para todos los niveles sin tener en cuenta las desigualdades previas entre estamentos, se ha aprobado a principios de este año. Existen, además, razones generales de aumento de presión asistencial y deterioro de las condiciones laborales que hacen que en este momento, incluso en otras comunidades vecinas en las que no existe la discriminación económica que se da en Navarra, también los médicos estén ahora en huelga (La Rioja, CAV...)". Por todo ello, hizo un llamamiento "al Gobierno para que, en cumplimiento de la Ley de Huelga y para evitar mayores perjuicios a los usuarios del SNS-O, inste a sus representantes de Salud a iniciar negociaciones", si bien ellos no van a desconvocar paros; condición que pone Salud para sentarse a hablar.

Moracho, finalmente, reiteró que siguen abiertos al diálogo y "a negociar todas aquellas posibilidades de organización que puedan mejorar el desempeño de nuestros profesionales, porque es una preocupación constante del departamento y en muchas de las líneas ya llevamos tiempo trabajando", pero "otras reivindicaciones de tipo salarial tendrán que verse en las mesas de negociación que tenemos al efecto".—M.P.

Adano pide un protocolo de seguimiento para los casos de cáncer infantil

El colegio Sagrado Corazón acogerá hoy un acto con motivo de Día Internacional de esta enfermedad

PAMPLONA – Con motivo del Día Internacional del Niño con Cáncer, que se celebra hoy, la Federación Española de Padres de Niños con Cáncer, de la que forma parte Adano (Asociación de Ayuda a Niños con Cáncer de Navarra), bajo el lema No dejes de seguirme, demanda "un protocolo de seguimiento a los pacientes que han superado un cáncer en la edad pediátrica que permita la prevención y el tratamiento de las posibles secuelas".

La citada federación indicó que "el 70% de los supervivientes de un cáncer infantil experimentarán al menos un efecto tardío debido a la propia enfermedad o a los tratamientos, con consecuencias para la salud y calidad de vida". Por este motivo, desde la Federación insisten "en la necesidad de plantear diferentes alternativas de seguimiento

individualizadas, en función de las necesidades de cada superviviente". Para celebrar esta jornada, Adano ha organizado hoy un acto en el Colegio Sagrado Corazón de Pamplona, al que asistirán la presidenta de Adano, Mercedes Almiñana; la concejala Esther Cremaes y el consejero de Salud, Fernando Domínguez. Mañana, de 12.00 a 14.00 horas, los niños y niñas de Adano podrán disfrutar de las instalaciones del City Park de Itaroa.

3º CARRERA NIÑOS CONTRA EL CÁNCER Este domingo el servicio de Deportes de la Universidad de Navarra celebra la tercera edición de La Carrera de los Valientes en la que ya hay más de mil inscritos. El inicio del cross solidario tendrá lugar en el polideportivo del centro a las 11.00, 11.20 y 12.00 horas, para menores de 10 años, entre 10 y 14, y mayores de 14 años, respectivamente. El objetivo de la prueba es recaudar fondos. para los tratamientos oncológicos de niños sin recursos en la Clínica Universidad de Navarra y para investigación en cáncer infantil. - D.N.



Educación reducirá las tarifas del ciclo 0-3 un 15% el próximo curso

La prematrícula se celebrará del 1 al 15 de marzo, y la lista de admitidos se publicará el 6 de mayo

♦ María Olazarán 1 Ondikol

PAMPLONA - Las tarifas mensuales de las escuelas infantiles de titularidad municipal se reducirán un 15% el próximo curso gracias al incremento de la aportación de Educación. En concreto, este departamento destinará un total de 10.575.764 euros a convenios con ayuntamientos para la escolarización de 0-3 años, un millón más que el año pasado. Este aumento responde al compromiso adquirido por el Gobierno foral con el ciclo 0-3 con un incremento presupuestario del 34% con respecto a 2016, es decir, casi 3 millones de euros en tres años.

El periodo de prematrícula para el próximo 2019-20 tendrá lugar entre el 1 y el 15 de marzo. Antes, entre el 18 y el 22 de febrero, los centros realizarán la reserva de plazas para el alumnado ya admitido y que desea continuar el próximo curso, con el fin de saber el número de vacantes. La lista de admitidos se publicará el martes 6 de mayo y la matrícula se formalizará el día 20 de ese mes. En la actualidad, en Navarra hay 101 escuelas infantiles (94 de titularidad municipal y siete que dependen del Gobierno foral) en las que están escolarizados 4.363 menores.

NOVEDADES El abono de las tarifas se hará en función de dos parámetros: el modelo de horario elegido entre los disponibles de cada centro y los ingresos familiares. En todo caso, se establecen una tarifas mensuales máxi-



Niños y niñas comiendo en la escuela infantil de Baztan.

mas de escolaridad (198 euros en horario completo, 186 euros en horario reducido y máximo de 142 euros al mes para acudir en media jornada) y de comedor (95 euros). Otra novedad en las escuelas infantiles será cómo se computan los miembros de la unidad familiar en el caso de padres y madres separados y con custodia

compartida. Se ha introducido una nueva circunstancia familiar, la situación de custodia compartida en caso de separación o divorcio para el cálculo de las tarifas. En este caso el cálculo se hará teniendo en cuenta los ingresos de ambos; medida que ya se venía haciendo y que ahora se ha recogido en la norma. Una novedad que

se suma al cálculo diferenciado de las familias monoparentales, que ya se introdujo en la normativa para este curso. De forma que las tablas de cálculo de tarifa se diferencian en caso de familias biparentales o monoparentales debidamente acreditadas.

Asimismo, se igualan las tarifas de escolaridad del tercer hijo o sucesivos

a la tarifa reducida del segundo y se incluye la exención de cuota en el caso de menores expuestos a factores de riesgo psicosocial que además presenten retraso en el desarrollo. Para este alumnado se propone una intervención de carácter integral desde los ámbitos sanitarios, educativos y sociales en el entorno natural del menor.

BAREMO

 Situación sociolaboral o académica del padre y de la madre o tutores legales.

-Si ambos progenitores trabajan, estudian o uno trabaja y otro estudia con dedicación permanente y familias monoparentales trabajando o cursando estudios reglados con dedicación preferente, 20 ptos. -Un progenitor trabajando o estudiando, y el otro en búsqueda de empleo, 15 puntos.

-Ambos progenitores en búsqueda de empleo, 10 puntos.

Unidad familiar.

-Familias que solicitan plaza en el mismo centro para dos o más hijos o hijas (se incluye reserva de plaza y también la solicitud para el no nacido), 15 puntos. -Familias monoparentales, 5 ptos. -Familias numerosas, 5 puntos. -Condición reconocida con un grado igual o superior al 33% de discapacidad física, psíquica o sensorial de cualquier miembro de la unidad familiar, 4 puntos. -Familias con dos o más hijos o hijas menores de 6 años, 1 punto por cada hijo o hija.

Renta per cápita. -Renta per cápita mayor a 15.000 € (1,5 puntos) y renta per cápita menor o igual a 3.350 € (15 ptos.). -Entre el mínimo y el máximo existen otros siete tramos con puntuaciones de entre 3 y 13,5 puntos.

El colegio público de Castejón ofertará la enseñanza en euskera en 2019-20

El 98,6% del alumnado de 3 años logra plaza en 1º opción y un sorteo resuelve hoy los empates de la red concertada

PAMPLONA - El colegio público de Castejón ofertará el próximo curso la enseñanza en euskera al recibir 12 solicitudes en el último proceso de prematrícula. Se suma así a los nueve centros (Caparroso, Tafalla, Lodosa, Ancín, Allo, Olite, Sesma, Barasoain y Peralta) que han incorporado esta opción educativa en los últimos tres años. Por otra parte, según datos del departamento de Educación, el 98,6% del alumnado de 3 años ha logrado plaza en el centro escolar elegido en primera opción. El sorteo para resolver los empates en la baremación, un proceso que se ha aplicado en al

menos trece centros concertados don- han conseguido plaza. de la demanda ha superado a la oferta, se hará hoy a las 13 horas en acto tamento de Educación ha confecciopúblico y con seguimiento telemático en la sede del departamento.

Se trata de los colegios Maristas, Liceo Monjardín, Jesuitas, San Cernin, Sagrado Corazón, Luis Amigo, Teresianas, Nuestra Señora del Huerto y Anunciata (Tudela), y las ikastolas San Fermin, Jaso, Baztan y Garcés de los Fayos (Tafalla). En la mayoría de estos centros las solicitudes que entran en el sorteo están empatadas a 4,5 puntos (4 puntos por estar en el área de influencia y 0,5 puntos por estar a una distancia igual o menor a 1,5 km del centro) mientras que en otros colegios, como Sagrado Corazón o Luis Amigó, las familias que optan a las plazas tiene 4 puntos (por encontrarse en el área de influencia) ya que las que tenían 4,5 puntos ya

¿Cómo se realiza el sorteo? El deparnado una lista con todo el alumnado inscrito y matriculado en Navarra y les ha asignado un número a cada uno. En el acto de mañana se procederá a extraer un número que corresponderá a un alumno, y determinará la persona de la lista a partir de la cual se procederá a determinar la prioridad en la asignación de las plazas. Es decir, si sale, por ejemplo, Amaia García (nombre ficticio) se empezará a asignar las plazas en cada centro a partir de ese apellido.

Por otra parte, al menos tres colegios públicos (Mendigoiti, Griseras y Huertas Mayores) han recibido más solicitudes que plazas pero el departamento, según informó ayer, está estudiando la posibilidad de abrir nuevas líneas. - M. Olazarán



PLAN DE LECTURAS EN LA UPNA. Un total de 52 estudiantes de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la UPNA participan en el Programa LyDer (Literatura y Derecho). Bajo el lema Quien solo sabe Derecho, ni Derecho sabe, esta iniciativa consta de un plan de lecturas repartidas a lo largo de los cuatro cursos del grado, que luego son debatidas en seminarios, para contribuir a la formación humanística y en valores del alumnado. Foto: D.N.

Pohtica



La parlamentaria de EH Bildu, Barkartxo Ruiz, en la defensa de la ley.



La socialista Inma Jurío criticó con crudeza la propuesta. Fotos: J. Bergasa

LA NOTA

ELPSN SE ABSTIENE AGRITOS

OOO A favor, en 2015. La intervención del grupo socialista fue de lo más estridente del debate que admitió a trámite la ley de víctimas de violencia política y policial. La parlamentaria del PSN Inma Jurío salió al atril en el turno a favor de la corregida norma para justificar su abstención y compartir una "mirada crítica de la ley", pero a los pocos minutos armó un discurso en el que arremetió contra el cuatripartito, descalificó la ley y apeló a la parlamentaria de Izquierda-Ezkerra, Marisa de Simón, a gritos de "¡mentira!" y acusando de copiar párrafos de la ley que en la CAV con similar contenido también fue recurrida, formando un gran revuelto en la Cámara. La socialista Inma Jurío dejó en evidencia los posteriores discursos en contra de la ley de UPN y PPN que a su lado languidecieron por laxos y poco contundentes. La actitud ayer de los socialistas sorprende especialmente porque en el año 2015 el PSN votó a favor del anterior texto mucho más ambicioso que reconocía a las víctimas de violencia policial y que fue anulado por el Tribunal Constitucional.

EL PARLAMENTO TRAMITA YA UN NUEVO TEXTO CORREGIDO PARA LA LEY DE VÍCTIMAS POLICIALES Y VIOLENCIA ULTRA

• Geroa Bai, EH Bildu, Podemos-Orain Bai e I-E apoyan una nueva propuesta que sortee las trabas del Constitucional • UPNy PPN confrontan a las víctimas con la defensa a las Fuerzas de Seguridad

PAMPLONA - "No nos resignamos": Ese podría ser el lema del impetu con el que llegó al Parlamento la nueva propuesta de ley que pretende regular el reconocimiento y reparación a las víctimas de actos de motivación política provocados por la extrema derecha, policías o funcionarios públicos. Tal cual lo expresó ayer y en nombre de todo el cuatripartito, la parlamentaria de Izquierda-Ezkerra, Marisa de Simón, en la defensa que hizo de este nuevo texto corregido que aspira a llenar el vacío legal que quedó en esta materia después de que el Tribunal Constitucional anulara la anterior ley aprobada en 2015.

La admisión a trámite de esta nueva propuesta que corrige y sustituirá a la anterior contó con el apoyo de Geroa Bai, EH Bildu, Podemos-Orain Bai y de I-E, la abstención del PSN y los votos en contra de UPN y PPN. Marisa de Simón insistió en su alegato inicial en la necesidad de esta lev que se ocupa de "víctimas que durante décadas no han tenido justicia, y eso es lo que hoy pretendemos y vamos a corregir en este Parlamento una vez más". Trató de despejar dudas y reiteró que la ley "no tiene finalidad punitiva y se somete a los pronunciamientos y procesos judiciales, como no puede ser de otra manera porque

este Parlamento no tiene atribuciones propias del poder judicial". Según de Simón, lo que se busca es deslegitimar la violencia por motivos políticos, que ejemplificó con las muertes de Germán Rodríguez, Gladys del Estal, Mikel Zabalza o José Luis Cano, y reconocer "sin revanchismo" y para "la no repetición" a unas víctimas con las que hay "una deuda histórica", algo ·a lo que, aseveró, "no nos resignamos".

No obstante, como indicó el portavoz de Geroa Bai, Koldo Martínez, esta ley es mucho menos ambiciosa que la anterior. "Los gobiernos del PP y junto al PSOE recurrieron ante el Tribunal Constitucional la anterior ley anulando varios de sus articulados. Volvemos a presentarla, no con cierta desolación, nos hubiese gustado una ley menos aguachinada, más reconocedora de derechos y más integral. Aun así aquí está, esperamos que todos los grupos lo apoyen, ya vemos que no será así", relató Martínez. "Que nadie piense que con esta ley queremos confrontar a unas víctimas con otras, ni que unas víctimas justifican la existencia de otras o que quere-

"Esta ley se ocupa de víctimas que en décadas no han tenido justicia ni reconocimiento"

MARISA DE SIMÓN Parlamentaria de Izquierda-Ezkerra

"La ley es inconstitucional: la hacen para ganar el relato contra las Fuerzas de Seguridad del Estado"

CARLOS GARCÍA ADANERO Parlamentario de UPN

"Que nadie piense que esta lev va a confrontar a unas víctimas con otras, ni blanquear la violencia"

KOLDO MARTÍNEZ Parlamentario de Geroa Bai mos blanquear alguna violencia", concluyó.

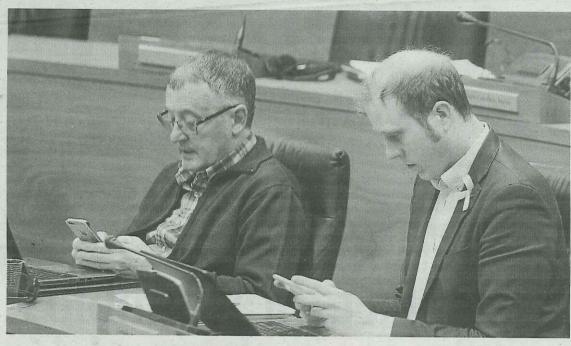
PARA UPN: SOLO UN RELATO Tanto Barkartxo Ruiz, de EH Bildu, como Laura Pérez, de Podemos-Orain Bai, reforzaron su apoyo a la ley recordando las obligaciones que tribunales e instancias internacionales han hecho a las instituciones españolas y autónomicas para que reconozcan a las víctimas de este tipo de violencia y de la tortura. Sin embargo, los parlamentarios de UPN y PPN ni siquiera se molestaron en analizar estas cuestiones, se posicionaron en contra y desprestigiaron este nuevo texto. Para el regionalista Carlos García Adanero es "una ley que pretende decir que la fuerzas de seguridad del Estado se merecían sufrir el terrorismo". "Hacen esta ley a sabiendas de que es inconstitucional y con el objetivo de que sea recurrida". Y añadió que se persigue "ganar la batalla del relato" y criticó un texto que es un "insulto a las víctimas de ETA". - D. Burgui

Navarra ampliará por ley la protección de animales domésticos

Combate la venta clandestina, fomenta la adopción y plantea multas graves en casos de maltrato

PAMPLONA - El Parlamento foral tramitó ayer la que está llamada a ser la nueva ley de protección de animales de compañía en Navarra. Se trata de una propuesta impulsada por Geroa Bai, EH Bildu, Podemos, PSN e I-E -UPN y PP se abstuvieron-, que sustituirá a la norma hoy vigente (que data de 1994) y dispone un marco de protección más amplio, que prevé multas de hasta 100.000 euros en caso de maltrato, muerte o abandono de animales domésticos, pero que también establece exigencias en materia de control sanitario; venta y adopción; y requisitos actualizados para asociaciones y centros de animales. Todo bajo la supervisión del Gobierno de Navarra, quien se encargará de reforzar con materiales educativos y divulgativos la necesidad de respetar a los animales, y que también se reserva la competencia de inspección e inicio de expedientes sancionadores con arreglo a un código de infracciones que también se incluye en la ley. Una vez pasado el trámite, el texto salta ahora a comisión parlamentaria, donde podrán hacerse cambios aunque la ley está bastante cerrada (sustituye a la anterior norma, tres decretos forales y una orden foral) y cuenta con un amplio consenso, gracias sobre todo a la labor de Fernando Mutilva, técnico del Ejecutivo foral que ha coordinado la reforma.

Para entender hasta dónde llega la ley conviene resaltar algo que ya se precisa en el preámbulo de la norma: esta es una ley que, fundamentalmente, afecta a perros, gatos y hurones domésticos, además de caballos de particulares que se usen para montar y dar paseos, pájaros y peces. Esto es importante porque a lo largo del debate (no sólo ayer, también semanas



Con lazos amarillos por el juicio contra el 'procés'

EN EH BILDU Y ALGUNOS MIEMBROS DE GEROA BAI. tistas encarcelados que están siendo juzgados en el El inicio del juicio contra el procés tuvo su efecto en el Parlamento foral, al menos en lo estético. Los ocho parlamentarios de EH Bildu lucieron lazos amarillos en la solapa como homenaje a los líderes independen-

Supremo. Algunos miembros de Geroa Bai, como Unai Hualde -vicepresidente del Parlamento y presidente del PNV de Navarra- y Jokin Castiella también llevaron lazo amarillo. Foto: Javier Bergasa

atrás) se ha temido que la ley vaya a afectar a cazadores o a festejos taurinos, por ejemplo. No. La ley no se ocupa para nada de la caza, ni de los perros de caza (que tienen otra catalogación como perros de trabajo, y no de compañía), ni prohíbe festejos taurinos ni nada de eso. Ni siquiera se ocupa de los animales de producción (los de las granjas, los de los zoológicos), que tienen marcos de protección estatales y europeos. La norma se cen-

tra en los animales de compañía, sobre todo para erradicar un mal enquistado (el abandono), concienciar sobre la necesidad de esterilizar e identificar a los animales, fomentar una tenencia responsable (donde haya más adopción y menos venta, que se fiscaliza exhaustivamente en esta norma) y luchar contra el maltrato con multas disuasorias.

"Supone un cambio cuantitativo y cualitativo", defendió Dabid Anaut

(EH Bildu). El parlamentario del partido soberanista incidió en que la norma se centra en garantizar el bienestar de los animales de compañía, y celebró la necesaria actualización de la norma tras 25 años en los que la conciencia social sobre el tema ha evolucionado mucho. Fue un discurso que compartieron los firmantes de la proposición, sin perjuicio de que en las enmiendas puedan hacerse cam-

EN CORTO

 Alcance de la ley. Afecta a animales de compañía, básicamente perros, gatos y hurones. Quedan fuera los animales de producción, la fauna silvestre, los animales utilizados en festejos taurinos, aquellos que sirven para la experimentación científica y los de los zoos.

Obligaciones. Hay que atenderlos, identificarlos (microchip u otros) y notificar su muerte. Además, los propietarios tienen que controlar la reproducción y los sacrificios sólo podrá prescribirlos y hacerlos un veterinario.

• Prohibiciones. Se prohibe el maltrato, el abandono, la donación como premio, la venta a menores de 18 años, la venta ambulante o la cría y venta sin permiso, además de usarlos en circos o no tenerlos dados de alta en el registro de identificación de animales de compañía de Navarra. Se elimina, también, la posibilidad de mutilar orejas y rabo a los perros por estética, con la salvedad de que un veterinario pueda determinar lo contrario para la caza.

 Cría, venta y adopción. Se requerirá autorización, personal cualificado e instalaciones suficientes. La venta de animales sólo se podrá hacer en establecimientos autorizados, consultando antes el registro de infractores (para localizar posibles maltratadores). Los ayuntamientos dispondrán de centros de acogida que fomentarán la adopción sin transacción comercial; y habilitar colonias felinas para garantizar el control de los gatos.

• Sanciones. Los funcionarios inspectores tendrán rango de agente de la autoridad. Las sanciones leves (por no tener los papeles al día) serán de máximo 1.000 €; las graves (alimentarlos mal, no vacunarlos...) de hasta 6.000€; y las muy graves (maltratarlos, organizar peleas de perros, venderlos ilegalmente) de hasta 100.000 €.

Los montepios forales serán adecuados a la Seguridad Social

La reforma evitará discriminaciones en materia de maternidad, discapacidad y la edad de jubilación en empleados públicos

PAMPLONA - Aquellas personas empleadas en la Administración Pública de Navarra que aun son beneficiarias del sistema de protección social de los montepíos verán actualizados sus derechos conforme a las actualizaciones del régimen general de la Seguridad Social. El pleno del Parlamento de Navarra aprobó ayer jueves por unanimidad la modificación de la ley foral que, impulsada por el Gobierno de Navarra, tiene por objeto incorporar en el sistema de previsión social y derechos pasivos de Navarra las novedades y modificaciones implantadas en el sistema general de la Seguridad Social y, en algunos casos, con posterioridad, en el régimen de clases pasivas del Estado. En concreto, se incluye al régimen propio el complemento de maternidad en las pensiones contributivas del sistema de la Seguridad Social y de clases pasivas del Estado; y la regulación en el ámbito de la Seguridad Social del régimen jurídico para establecer coeficientes correctores de la edad de jubilación por razón de la actividad (Policías Locales y, de acordarse a futuro, Policía Foral) o por discapacidad. También se incluye el régimen de incompatibilidades del disfrute de la pensión de jubilación con el trabajo; y la regulación relativa a pensiones de orfandad.

Asimismo, se corrigen una serie de desajustes que, en relación a la prescripción y cadúcidad de las prestaciones, así como al devengo de las mismas, generan disfunciones en su aplicación práctica, y se adecua a la Seguridad Social el incentivo por prolongación voluntaria de la vida laboral más allá de la edad de jubilación forzosa. De modo que a quien opte por trabajar más allá de los 65 años se le aplicará el incremento del 2% de la pensión por cada año cotizado, siempre que tenga acreditados 35

LAS CLAVES

• ¿Qué es un montepio? Son fondos, cajas o depósitos de dinero creados a partir de los descuentos en los sueldos de las personas que pertenecen a un deferminado cuerpo, profesión u organismo destinados a proporcionar pensiones o ayudas a sus miembros, familiares, viudas o huérfanos. En Navarra es un sistema creado en el año 1931 para empleados públicos de la antigua Diputación foral, que sustituye a la Seguridad Social y que está en vías de extinción, cada vez con menos beneficiarios.

años de servicio. La reforma afecta asimismo al derecho al reconocimiento de las prestaciones por incapacidad permanente parcial y lesiones permanentes no invalidantes, que prescribirá a los cinco años, mientras que caducará en un año el derecho a las prestaciones a tanto alzado y por una sola vez.

En su debate en el pleno, se han añadido cinco enmiendas in voce, firmadas por todos los grupos, en concreto, tres correcciones técnicas; una nueva redacción con el mismo contenido sobre el reconocimiento al personal de la policía local sobre los coeficientes reductores; y una modificación de la exposición de motivos para incorporar dos párrafos nuevos. - D.N.

Economía

Este sueco ha formado parte de la delegación de cinco regiones europeas y dos asociaciones que han tratado en Pamplona la modernización de la industria en la UE

PAMPLONA - El miembro del grupo de expertos en Economía Social de la UE (GECES por sus siglas en inglés) y doctorado en Ciencias Políticas, Anders Bro, participó ayer en Pamplona en un partenariado para fomentar la modernización industrial en Europa, organizado por la Delegación del Gobierno de Navarra en Bruselas. Trabaja como coordinador de desarrollo del condado de Örebro en Suecia, un consorcio regional formado por casi 40 organizaciones del sector público, la economía social y la sociedad civil; y está involucrado en el proyecto RaiSE para mejorar la competitividad de las empresas sociales a través de políticas de apoyo empresarial. Reconoce que el concepto de economía social difiere de un país a otro por "cuestiones históricas y legales". Solo como ejemplo, Suecia dispone de menos empresas de economía social que la Comunidad Foral, porque esta última ha trasladado este modelo a la industria.

Como miembro de GECES, ¿puede enumerar las funciones más importantes de este grupo de la CE en la economía social?

-Se han iniciado dos grupos de trabajo: uno sobre inversiones sociales que se centrará en las microfinanzas para microempresas en las fases de inicio y desarrollo, en el desarrollo de empresas sociales en el sector. financiero y en el surgimiento de un mercado de inversión social; y también se ocupará del desarrollo de las inversiones en infraestructura social necesarias para el Pilar Europeo de Derechos Sociales. El segundo grupo aborda el papel de los clústers y formas similares de cooperación empresarial en el fomento del desarrollo de la economía social.

El proyecto RaiSE trabaja para mejorar la competitividad de las empresas sociales, ¿en qué medidas de trabajo se ha centrado?

-Intentamos fortalecer la competitividad de las empresas sociales mediante el desarrollo de instrumentos de política regional. Al recoger buenas prácticas e iniciativas de las regiones y países participantes, intentamos aprender juntos y mejorar nuestros instrumentos de política regional. Hemos estado estudiando mecanismos financieros y métodos para valorar el impacto social y discutimos formas de mejorar la contratación pública, y nos reunimos con emprendedores sociales, etc.

Navarra ha sido la primera región en incluir un Plan Integral de Economía Social en su Estrategia de Especialización Inteligente, S3, ¿cómo se ha valorado en Europa? -Navarra se diferencia mucho de otras regiones en este sentido, y estoy



Anders Bro, en el patio del Palacio de Navarra, ayer en Pamplona.

Anders Bro

MIEMBRO DEL GRUPO DE EXPERTOS EN ECONOMÍA SOCIAL DE LA UE

"Las regiones europeas están interesadas en seguir el modelo de economía social de Navarra"

convencido de que tendrá una gran difusión en regiones de Europa y hará que cada vez más territorios se interesen en este plan. La Estrategia de Especialización Inteligente se centra, principalmente, en la industria tradicional; pero Navarra está utilizando un concepto más amplio de crecimiento económico, como la economía social, algo muy interesante. ¿Cuáles han sido los aspectos más valorados de este Plan Integral de Ecoñomía Social en Europa?

-El énfasis de la economía social como una fuerza impulsora para el desarrollo y el crecimiento.

¿Este plan ya ha sido un referente para otras regiones europeas?

-El hecho de que la Comisión Europea haya decidido establecer la plataforma temática sobre economía social y que hayamos venido a Pamplona indican que las regiones europeas están interesadas en seguir la iniciativa de esta Comunidad.

Navarra, a diferencia de otras regiones, usa el modelo de economía social en la industria. ¿Cree que estas cooperativas y sociedades laborales pueden ser un ejemplo?

-Podemos tener en cuenta estas iniciativas. Aunque debemos recordar que no todas las regiones europeas tienen una plataforma tan sólida de organizaciones de economía social como Navarra. En mi región, hay menos organizaciones de economía social y son mucho más pequeñas. Este año iniciaremos una cooperación entre nuestras organizaciones de economía social y diferentes ramas de la industria y comercio.

Esperemos que esto termine en una cooperación más estrecha.

La economía social representa el 12% del PIB de Navarra, mientras que en la UE es del 8%, ¿cómo califica estos datos?

-Es una proporción muy alta. En Suecia, ese porcentaje es considerablemente menor, un 3,1% en 2016. ¿En la actualidad, la economía social no tiene un peso significati-

vo en Europa? -Todo es mejorable. La política de la UE es una mezcla de intereses y necesidades de los diferentes países miembros; y creo que hay una creciente conciencia del papel que desempeña la economía social para hacer frente a los desafíos sociales, como la falta de inclusión, etc.

¿Europa debe apostar para que la economía social sea más competitiva ante un mundo globalizado? -Es una pregunta difícil. Estoy totalmente convencido de que las organizaciones de economía social tienen otras cualidades en comparación con las empresas tradicionales y pueden

"Es una proporción muy alta que la economía social suponga el 12% del PIB en Navarra; en Suecia es del 3,1%"

"La economía social satisface necesidades de personas en lugar de remunerar a inversores capitalistas"

"La Unión Europea debe aumentar el número de contrataciones públicas con cláusulas sociales"

competir con ellas en la prestación de servicios sociales, por ejemplo. Ya existen organizaciones sólidas y grandes de economía social y son capaces de competir con empresas tradicionales, tanto en el mercado nacional como internacional, mientras que otras son pequeñas y necesitan desarrollar sus áreas de negocios, sus productos y servicios, así como su mentalidad. Muchas de estas necesitan el apoyo adecuado de las agencias de desarrollo.

¿Hay un mismo concepto de economía social en todos los países? -Difiere un poco de un país a otro por tradiciones históricas y legales. En la economía social incluimos cooperativas, mutualidades, asociaciones y fundaciones. Sobre una base europea, hemos acordado definir la economía social como organizaciones que realizan actividades con el objetivo principal de satisfacer las necesidades de las personas en lugar de remunerar a los inversores capitalistas.

¿Qué diferencia existe entre países? -En Suecia, por ejemplo, la economía social no es un sector grande. Tenemos una larga tradición en el sector público que se ocupa del cuidado infantil y preescolar, de la educación primaria y secundaria, del cuidado de las personas mayores y con discapacidad, de los servicios sociales, ambientales o la vivienda,

etc. La idea general es que todos los ciudadanos tienen el mismo derecho e igual apoyo. Esto ha tenido un enorme efecto en el desarrollo de nuestra sociedad civil y economía social. En Suecia disponemos de una gran sociedad civil, pero tenemos menos empresas de economía social si comparamos con Navarra y otras comunidades de España, en las que operan importantes empresas de economía social.

¿Cómo se puede mejorar la visibilidad de la economía social?

-Necesitamos mostrar su importancia para afrontar los desafíos sociales. También debemos demostrar que la economía social es tan importante como la industria y las empresas tradicionales cuando se trata de crecimiento. Una forma de hacerlo es mejorar el uso de métodos para valorar su impacto social o aumentar el número de contrataciones públicas con cláusulas sociales.

¿Cómo puede fomentarse la cooperación entre estas empresas?

-Eso depende del contexto. Diferentes soluciones deben ser adoptadas según los países. Las organizaciones de la economía social deben darse cuenta de que la colaboración con otras organizaciones fortalece su capacidad para enfrentarse a los desafíos. En mi región, organizamos seminarios y reuniones con organizaciones de economía social para debatir sobre cómo desarrollar actividades en común, cómo ser más fuertes juntos en la contratación pública, etc.

Social Economy Europe presentó un memorando con propuestas para impulsar este modelo. ¿Cree que es urgente adoptar un plan de acción europeo en esta materia?

-Seguro. Esto ha estado en la agenda desde hace algún tiempo y creo que una política europea y un plan de acción ayudarán a las regiones y naciones de Europa a tomar medidas adicionales en este campo. El año pasado, la región del Condado de Rebro adoptó una política de cuatro años sobre la sociedad civil y la economía social y nos ha ayudado a colocar a la economía social en un lugar destacado de la agenda política.

¿Qué oportunidades ofrecería un marco legal europeo a estas empresas?

-Favorecería la visibilidad de la economía social, podría mejorar el estatus legal de estas organizaciones y facilitaría que las organizaciones de la economía social actuaran en el mercado único y participaran activamente en la contratación pública,

entre otros aspectos. ¿Tienen apoyo financiero de la UE? -Ya existen diferentes programas; pero habrá nuevas posibilidades para fortalecer el ecosistema del mercado de inversión social entre 2021-2027. Las Inversiones y Habilidades Sociales de InvestEU y el capítulo Empleo e Innovación Social de la propuesta del FSE+ incluyen mecanismos que movilizan importantes recursos presupuestarios de la UE y financiación privada en apoyo de las microfinanzas y empresas sociales, infraestructura social y habilidades.



(Izda-dcha) la fila: Alain Gutierrez, Anita Tregner-Mlinaric, Andrea di Anslemo, Mikel Irujo, Franscesca Lavagetto, Manu Ayerdi, Antonio Martínez de Bujanda, Javier Zubicoa, Elena Zabalza y Laura Rico. 2ª fila: Kristian Mancinone, Riccardo Fausti, Martti Ainonen, Anders Johansson, Miro Mihec, Caridad de la Hera Orts, Nuria Fornes, Douglas Thompson y Anders Bro. Foto: M.S.

Industria social

NAVARRA LIDERA UN GRUPO QUE IMPULSA ESTE PERFIL DE EMPRESA CON MURCIA, ITALIA, SUECIA, FINLANDIA Y ESLOVENIA

as regiones que conforman el partenariado de economía social de la UE, liderado por el Gobierno de Navarra, mantuvieron ayer una reunión de trabajo en Pamplona para localizar iniciativas regionales innovadoras compatibles con la Estrategia de Especialización Inteligente (S3), el nuevo modelo económico para las regiones europeas con el

horizonte de 2030.

Este grupo busca desarrollar la modernización industrial en el marco de las plataformas temáticas gestionadas por el Joint Research Centre de la CE. Este partenariado está impulsado por la Delegación del Gobierno en Bruselas, en coordinación con Desarrollo Económico y con el apoyo de Anel, en el que participan cinco regiones. Kristian Mancinone y Francesca Lavagetto asistieron en representación de Emilia Romagna (Italia); Martti Ainonen, por Laponia (Finlandia); Anders Broy Anders Johansson, por Örebro (Suecia); Caridad de la Hera Orts, por Murcia; y Miro Mihec, por Eslovenia. Douglas Thompson acudió como miembro de la organización SPI; Anita Tregner-Mlinaric, Andrea di Anslemo y Riccardo Fausti, de Meta-Group; y Alain Gutierrez y Nuria Fornes, de Eurada, la Asociación Europea de Agencias de Desarrollo. El sector de la economía social de la UE, que

implica a la industria, requiere "un apoyo único y respuestas políticas para aprovechar la capacidad de innovación del sector". El objetivo de esta plataforma es "desarrollar un ejercicio de mapeo para ofrecer una visión más detallada de las actividades del sector de la economía social en relación con las políticas, prácticas y principios de la S3". También busca destacar ejemplos de cómo las regiones y actores de la UE trabajan con socios de la economía social para apoyar los objetivos de crecimiento económico, innovación y competitividad.

Además, quiere "incentivar a los actores territoriales para que las regiones que trabajan con sus sec tores de economía social impulsen el crecimiento inclusivo, el empleo y la innovación". Por último, el partenariado debe proponer instrumentos financieros que aporten capital a proyectos de cooperación interregional, promover la cooperación entre empresas de economía social y explorar la posibilidad de crear sinergias en infraestructuras y uso de maquinaria.

Por la tarde, Anel acogió una mesa de trabajo con más de 40 especialistas para abordar las perspectivas de la economía social como motor de la UE. Además esta semana, Nueva Aquitania-Euskadi y Navarra han constituido un grupo de trabajo eurorregional sobre esta materia. - S.Z./Agencias

ELA convoca tres días de huelga en Icer Rail

El sindicato denuncia que la empresa aplica "una modificación sustancial" sin acordar con el comité

PAMPLONA - ELA anunció ayer tres días de huelga los próximos tres fines de semana en Icer Rail tras el acuerdo firmado entre la empresa y UGT. Para ELA se trata de "un acuerdo totalmente regresivo" que incluso representantes de UGT en el anterior comité, que llevó a cabo la negociación, "se negaron a firmar por el empeoramiento de las condiciones".

Subrayó que a cambio de seis euros mensuales de incremento salarial durante tres años, el acuerdo recoge la "congelación del precio de las horas extra, del plus de nocturnidad y del plus de 5º turno". Dijo que "desaparece el plus de toxicidad-peligrosidad para nuevas contrataciones", que se "eliminan las condiciones que tenían negociadas parte de la plantilla en un acuerdo anterior" y que se "empeora la flexibilidad respecto de lo establecido en el convenio de químicas". Añadió que "se aumenta la flexibilidad de 100 horas a 172 a devolver en hora por hora en dos años sin compensación, y con posibilidad de aumentar la jornada diaria". A todo ello, se suma que UGT tomó la decisión de ratificar este cuerdo en periodo de consultas para una modificación sustancial de condiciones de trabajo a fin de implantar un 5º turno, aunque "la empresa no consideró ninguna propuesta del comité y está aplicando la modificación sin pacto". - Efe

Cebi Spain (antigua Zertan) celebra elecciones sindicales

AUTOMOCIÓN – La empresa Cebi Spain, antigua Zertan, ubicada en Villatuerta, celebró el pasado martes sus elecciones sindicales. La plantilla, compuesta por unos 140 empleados, eligió a nueve delegados. De esta forma, tras el recuento de votos, el comité ha quedado compuesto por tres representantes de ELA, tres de UGT y otros tres de LAB. Respecto a los anteriores comicios, ELA ha conservado el mismo número de miembros; UGT ha perdido dos representantes y LAB ha sumado dos. Cebi Spain es una compañía dedicada a la fabricación de componentes para el sector del automóvil. - D.N.



Txomin García, presidente de Laboral Kutxa.

Laboral Kutxa incrementa un 10% su beneficio hasta los 133 millones

La entidad presta un 17% y deja su ratio de solvencia por encima del 18%

♦ Juan Ángel Monreal ☑ Javi Colmenero

PAMPLONA – Vuelven los crecimientos a doble dígito en Laboral Kutxa, que incrementó en 2018 un 10% su beneficio consolidado, hasta los 133 millones de euros. La entidad cooperativa, que presume de una tasa de solvencia entre las más elevadas del sector (18,76% CET1), aceleró además de manera clara su actividad comercial en un año en el que, sin embargo, los márgenes volvieron a contraerse.

"El año ha concluido sin el repunte de los tipos de interés en la eurozona", explicó la entidad en su nota de presentación de los resultados anuales, que se apoyaron en una "intensa" labor comercial, con crecimientos significativos en la concesión de nuevos créditos: las hipotecas han crecido un 18,7%, la financiación a pymes un 18,8% y los préstamos a autónomos y pequeños negocios, un 14,5%. Por su parte, los recursos gestionados de clientes se han incrementado un 3,9%, apreciándose una mayor diversificación del ahorro, con aumentos notables de las figuras fuera de balance, especialmente en el apartado de fondos de inversión, que crecen un 5,7%.

2018 ha sido también un ejercicio adecuado para limpiar los balances y rebajar la tasa de morosidad, que cerró en un 4,51%, por debajo claramente del 6,03%. "El dato cobra un valor especial si se tiene en cuenta que Laboral Kutxa ha mantenido constan-

te su perímetro de análisis durante todo el ejercicio, sin necesidad de realizar operaciones de venta de paquetes de activos problemáticos".

La entidad destacó que, a pesar de que los tipos de interés se mantienen en mínimos históricos, ha logrado contener el margen de intereses en 246,47 millones de euros, que apenas se contrae un 0,35% respecto a 2017. El capítulo de comisiones ha sumado 101,52 millones a la cuenta, impulsado por el buen comportamiento de los fondos de inversión y de los sistemas de pago. Como consecuencia, el margen básico de la entidad se eleva un 1,24%, hasta los 348 millones, lo que indica el buen desempeño del negocio recurrente.

LAS CIFRAS

21.841

millones gestionados. Los recursos intermediados por Laboral Kutxa crecen un 3,9%. Los recursos dentro de balance, como las cuentas a la vista, las de ahorro y los depósitos a plazo aumentan un 4,3%,

5%

FONDOS DE INVERSIÓN. El crecimiento con la reducción del 2,12% en todo el estado.

El margen bruto, por su parte, disminuye un 3,77%, ya que la contribución de los resultados de las operaciones financieras registradas durante el ejercicio (ROF) ha caído significativamente. "Sin embargo, en términos homogéneos, sin la incidencia de la nueva normativa contable IFRS9, el margen bruto de la entidad reflejaría un incremento positivo del 2,3%", explicó la entidad, que no abandona en cualquier caso la austeridad a la hora de manejar sus costes. Esto se refleja en una rebaja de los gastos de administración en un 2,29%.

La cartera de activos dudosos ha descendido un 11,6% respecto a 2017 y, como consecuencia, se ha originado una menor necesidad de dotación a coberturas para deterioros e insolvencias durante el año, que se cifran en 11,40 millones de euros. Con todo, el resultado bruto consolidado del ejercicio antes de impuestos se ha incrementado un 10,5%, hasta los 148,36 millones de euros que, una vez descontados los impuestos correspondientes, situa el resultado neto previo a la asignación a los fondos de la obra social en 133,65 millones de euros, un 10,06% por encima de la cifra alcanzada en 2017.

El incremento en la actividad comercial no basta, en cualquier caso, para que el activo total de la entidad crezca. La intensidad del desapalancamiento sigue siento alta y Laboral Kutxa cerró el año con 13.196 millones, un 0,9% menos. El ritmo de caída es inferior al del sector, que se contrae todavía un 2,61%. ●

CaixaBankve un escenario "optimista" en Navarra en 2019

La entidad reúne a un grupo de 130 clientes de banca privada para abordar la evolución de los mercados este año

PAMPLONA – Las expectativas de CaixaBank para 2019 en Navarra son "optimistas", según se ha puesto de manifiesto en un encuentro de la entidad con 130 clientes, en el que se ha analizado la situación económica actual y se ha abordado la evolución que pueden experimentar los mercados este año.

El Museo de la Universidad de Navarra acogió la jornada que se enmarca dentro del ciclo de conferencias sobre las perspectivas económicas de 2019 que Caixa-Bank llevará a cabo este año en toda España, según informa en un comunicado, en el que indica que esta iniciativa se dirige a clientes de la entidad pertenecientes al segmento de Banca Privada.

La jornada contó con la presencia de Alfonso Sánchez González, director de Banca Privada y Banca Premier de CaixaBank en Navarra y Santiago Rubio, director de Estrategia de Inversión de Caixa-Bank Banca Privada y Banca Premier, que ha impartido la conferencia Realidad y percepción y dio la visión de CaixaBank Banca Privada sobre el entorno económico actual. La presentación de este año subraya la discrepancia en 2018 entre la realidad, la evolución positiva de la economía, y la percepción, las caídas en los mercados financieros. Realidad y percepción divergen con frecuencia en este ciclo, según se apuntó en la jornada, en la que se ha añadido que "en el medio y largo plazo la percepción inevitablemente converge con la realidad, lo que hace que las expectativas para 2019 sean optimistas".

NEGOCIACIONES PARADAS La dirección de CaixaBank se mantiene firme con las condiciones propuestas en el Expediente de Regulación de Empleo (ERE) para 2.157 empleados, entre las que destacan los salidas y movilizaciones forzosas, según sindicatos, así como una

LAS CONDICIONES

• 55 o más años. Para el colectivo de empleados de 55 años en adelante propone la extinción del contrato con el 50% del salario regulador que percibirán durante los cinco años siguientes en un pago único con descuento de la prestación por desempleo, así como un convenio especial en función de la edad de salida y hasta los 63 años.

• 53 y 54 años. Para el grupo de trabajadores con edades comprendidas entre los 53 y 54 años, CaixaBank plantea la misma indemnización que el grupo anterior (50% del salario regulador de cinco anualidades), además de un convenio especial hasta los 60 años.

sensible reducción de la red.

Los representantes de los trabajadores aseguran que la "crispación" va subiendo cada vez más y se quejan de que el banco haya conminado a negociar las medidas propuestas con exigencias temporales. UGT asegura que CaixaBank ha amenazado con dar por agotado el periodo previo que estipula el convenio colectivo si no constata ningún avance respecto a la negociación.

"Así resulta muy fácil negociar, la dirección puede iniciar el reloj que marca el convenio cuando quieran y amenazar con la aplicación de las medidas si no se llega a un acuerdo", denuncia el sindicato, que subraya que agotará "todas las vías necesarias" para que se retiren las medidas "traumáticas". CCOO coincide en que para que la negociación se "despeje" es necesario que se eliminen las salidas y las movilizaciones geográficas forzosas, así como plantear unas condiciones económicas "aceptables". - D.N.

INNOVACIÓN

CAJEROS CON RECONOCIMIENTO FACIAL

••• Sacar dinero con la cara. CaixaBank ha empezado a implementar el reconocimiento facial para sacar dinero en sus cajeros sin tener que introducir el código de seguridad pin, servicio que está ya disponible en cuatro de sus tiendas store del centro de la ciudad de Barcelona. La entidad prevé realizar progresivamente la expansión del reconocimiento facial en sus oficinas store—actualmente cuenta con unas 300— a partir del segundo semestre de 2019 y acabarla a finales de este año. Este sistema de verificación reconocerá a los clientes de CaixaBank a través de la imagen captada por la cámara de la terminal y lo hará con la validación de 16.000 puntos de la imagen del rostro del usuario: "Tiene la máxima seguridad", aseguró la entidad.—D.N.

El 11% de las villavesa para por la huelga parcial de ELA, ATTU y LAB

Los sindicatos elevan el seguimiento hasta el 40% y mantienen la convocatoria para el próximo jueves

PAMPLONA - TCC afirmó ayer que el servicio del Transporte Urbano Comarcal "apenas se ha visto afectado por un 11% menos con respecto a una jornada normal" durante los paros convocados este jueves por los sindicatos ELA, LAB y ATTU.

Según detalló en un comunicado, entre las 12 y 14 horas, de los 125 autobuses que circularían en una jornada normal, durante el paro han funcionado 112, lo que supone una afección al servicio de un 10,40%. Por su parte, entre las 14 y 16 horas, de los 125 autobuses que funcionarían en una jornada normal, 111 vehículos han circulado durante el paro, con una afección al servicio de un 11,20%.

Por su parte los tres sindicatos elevaron el seguimiento hasta el 40% y remarcaron que "mientras la empresa no se siente a negociar el convenio colectivo continuarán con las movilizaciones". Por ello mantuvieron los paros del próximo jueves. - D.N.



Reflejo de la protesta de la plantilla en una línea de autobús. Foto: Iban Aguinaga



bolsa

7.012,35

5.062,52

◆ -0.69% 11.089,79

12 MESES

9.500 9.000 8.500 25.428,61

Variación Año: 412,60

Variación % Año: 4,83%

Mar Abr May Jun Jul Ago Sep Oct Nov Dic 2019 Feb

→ -0.62% 3.182,66

1 0.09% 7.197,01

♣ -0,20% 95.650,82

↓ -0,03% 11.958,77

Datos de índices internacionales a media sesión	Páginas elaboradas el 14-02-2019 a las 18:01h.
datos de muices internacionales a media sesión	raginas elaboradas el 14-02-2019 a las 18:01n.

LOS QUE	+ SUBE	EN	
	Var.%	Último	
COEMAC	7,978	4,80	
AIRBUS	4,622	108,64	
AIRTIFICIAL	4,489	0,17	
SNIACE	3,831	0,10	
CODERE	3,314	3,58	
APPLUS SERVICES	3,085	10,19	
A. DOMINGUEZ	2,865	7,90	
TUBACEX	2,646	2,91	

LOS QUE + BAJAN			
	Var.%	Último	
VERTICE 360	-6,000	0,01	
AUDAX RENOV.	-4,918	2,32	
ORYZON GENOMICS	-4,709	3,44	
RENO MEDICI	-3,942	0,73	
BAYER	-3,595	65,70	
GRAL.ALQ.MAQ	-3,226	1,50	
OBR.H.LAIN	-3,145	0,77	
NYESA VALORE	-2,857	0,02	

LOS + CONTRATADOS		
	Volumen	
VERTICE 360	206.109.900	
ABENGOA B	82.793.600	
SANTANDER	48.422.787	
B. SABADELL	33.623.048	
NYESA VALORE	27.591.934	
BBVA	25.559.651	
IBERDROLA	25.152.799	
CAIXABANK	19.784.220	

Último: 8.952,50

PRECIO DEI	Último
Euribor 3 mes	-0.308
Euribor 1 año	-0.108
\$ EEUU	1.1282
Yen	124.87
Libra	0.88207
Franco Suizo	1.13548
Corona Noruega	9.7706
Corona Sueca	10.4964

PRECIO DEL	DINERO	
	Último	
Euribor 3 mes	-0.308	
Euribor 1 año	-0.108	
\$ EEUU	1.1282	
Yen	124.87	
Libra	0.88207	
Franco Suizo	1.13548	
Corona Noruega	9.7706	
Corona Sueca	10.4964	

VALORES	IBEX	0	n	94	00/
	Precio	Var.% Var.%Año	-U	.00	0/0
ACCIONA	01 500	0.17 10.20		7	AND DESCRIPTION OF

₩ ACCIONA	81,580	-0,17	10,39
* ACERINOX	9,388	-0,13	8,38
ACS CONST.	36,850	0,90	8,93
△ AENA	150,350	0,67	10,76
AMADEUS IT	68,460	2,21	12,52
₩ ARCEL.MITTAL	19,492	-2,18	7,22
▲ B. SABADELL	0,907	1,14	-9,33
₩ BANKIA	2,477	-1,63	-3,24
₩ BANKINTER	6,654	-0,72	-5,19
₩ BBVA	5,028	-1,43	8,47
₩ CAIXABANK	2,925	-1,02	-7,55
▼ CELLNEX TELECOM	24,950	-0,12	11,43
CIE AUTOMOT.	24,520	0,91	14,37
₩ ENAGAS	24,980	-0,83	5,80
₩ ENCE	6,715	-2,18	22,42
▲ ENDESA	21,800	0,55	8,30
FERROVIAL	19,690	0,31	11,27
▲ GRIFOLS	23,260	0,78	1,57
₩ IBERDROLA	7,184	-0,64	2,37
▼ INDITEX	24,820	-0,40	11,05
△ INDRA A	9,485	1,88	15,18
INM.COLONIAL	8,675	0,87	6,64
▼INT.AIRL.GRP	7,354	-2,08	6,27
▼ MAPFRE	2,409	-0,66	3,84
MEDIASET ESP	6,178	0,13	12,53
MELIA HOTELS	8,650	0,58	5,36
₩ MERLIN PROP.	11,145	-0,31	3,34
₩ NATURGY	23,630	-0,21	6,15
RED ELE.CORP	19,605	0,28	0,56
▼ REPSOL	14,995	-0,60	6,50
* SANTANDER	3,970	-0,92	-0,08
A SIEMENS GAMESA	13,325	2,15	25,23
₩ TEC.REUNIDAS	22,420	-0,80	5,06
▼TELEFONICA	7,315	-0,69	-0,33
w VISCOFAN	51,250	-0,19	6,50

	ט,ט	J	/0	Variación: -	29,90
SESIÓN					
9.030			Myr.		10.00
9.010	1		Y	1-1-1/4	
3.990	man 1			/ / h	9.50
8.980 8.970	(9.00
8.960		150	X	N.M.	
8.950 8.940				/ M	8.50
MERCA	11:00 12:00 DO COI	NAMES OF THE PERSONS	***************************************	15:00 16:00 17:00	
	Precio	Var.%	Var.% Año		Preci
A. DOMINGUEZ	7,900	2,86	14,49	, DIA	0,650
= ABENGOA	0,026	0,00	77,93	▲ EBRO FOODS	18,750
= ABENGOA B	.0,008		126,47	EDREAMS ODIGEO	2,520
ADVEO	0,485	0,00		<u>A</u> ELECNOR	12,500
AEDAS HOMES	22,060	0,27	-0,45	A ERCROS	3,526

108,640 4,62 29,72

0,168 4,49 20,06

12,500 -0,40 -10,07

15,400 0,65 15,18

0,281 -1,54 17,41

9,000 0,00 -9,73 26,830 0,86 20,31

10,190 3,09 5,16 9 140 0.00 1,56

4,182 -0,33 -4,13

2,320 -4,92 80,54

41,950 1,94 15,88

6,560 -0,30 0,31

5,400 0,00 1,89

109,000 0,00 0,00

65,700 -3,60 9,92

0,291 -1,02 156,39

1,465 -2,66 47,68

24,860 -1,74 2,22

3.780 1.61 -4.55

41,560 -0,57 3,02

1,150 0,00 0,00

14,800 -0,34 9,23

3,585 3,31 10,31

4,805 7,98 83,40

4,090 -0,24 25,85

0,016 -1,27 35,65

0,081 1,00 43,19

43,650 1,16 2,71

AIRBUS

₩ ALANTRA

▼AMPER

APERAM

= ARIMA **WATRESMEDIA**

AIRTIFICIA

ALMIRALL

= AMREST HOLDI

W ALIDAX RENOV

AUXIL, FECC

B.RIOJANAS

BARON DE LEY

₩ BERKELEY ENE

W BOLSAS Y MER

TCLIN BAVIERA

CODERE

COEMAC

COR.ALBA

₩ D. FELGUERA

▼ CORREA

△ DEOLEO

₩ BIOSEARÇH

BORGES

₩ CCEP

- CLEOP

₩ AZKOYEN

₩ BAYER

APPLUS SERVICES

	Precio	Var.%	Var.% Año
a DIA	0,650	1,59	40,85
EBRO FOODS	18,750	1,52	7,51
EDREAMS ODIGEO	2,520	0,80	6,11
ELECNOR	12,500	0,48	-5,30
ERCROS	3,526	0,74	13,23
= EUROPAC	16,800	0,00	0,12
EUSKALTEL	7,900	0,25	13,02
EZENTIS	0,546	0,37	14,83
FAES	3,290	0,92	10,77
FCC	12,540	0,64	7,18
A. FLUIDRA.	9,800	2,30	0,10
G.CATALANA 0	34,750	0,29	6,60
G.E.SAN JOSE	5,380	-0,37	16,96
GESTAMP	5,235	1,95	5,33
GL. DOMINION	4,880	1,24	13,49
₩ GRAL.ALQ.MAQ	1,500	-3,23	17,19
GRIFOLS B	16,820	1,20	4,21
HISPANIA ACT.	17,880	0,17	-2,13
BERPAPEL	32,000	2,24	-3,03
INM. DEL SUR	9,920	0,61	-3,69
LABORAT.ROVI	18,000	0,84	3,15
LAR ESPAÑA REAL	8,230	0,37	10,47
₩ LIBERBANK	0,391	-2,25	-11,14
LINGOTES ESP	14,540	-0,27	32,18
₩ LOGISTA	22,200	-0,98	1,56
MASMOVIL	18,200	0,78	-6,67
METROVACESA, S.A.	10,840	2,26	-2,25
MIQUEL COST.	16,780	-0,12	-1,18
= MONTEBALITO	1,382	0,00	5,50
, NATRA	0,891	0,11	4,58
♥ NATURHOUSE	2,230	-0,89	41,32
NEINOR H.	12,440	0,00	-4,31
₩ NEXTIL	0,769	-1,28	6,93

	Precio	Var.%	Var.% Ano
₩ NH HOTEL	4,550	-0,26	12,18
₩ NYESA VALORE	0,017	-2,86	1,80
₩ OBR.H.LAIN	0,770	-3,14	18,10
▼ ORYZON GENOMICS	3,440	-4,71	58,89
▼ PARQUES REUNIDOS	10,160	-0,59	-5,93
PESCANOVA	0,583		3,81
A PHARMA MAR	1,291	0,16	18,44
= PRIM	11,050	0,00	5,24
PRISA	1,692	1,32	-3,86
₩ PROSEGUR	4,644	-0,47	5,02
PROSEGUR CASH	2,070	0,98	7,03
₩ QUABIT INM.	1,384	-1,00	6,46
⇒ REALIA	1,010	0,00	10,99
= REIG JOFRE	2,550	0,00	11,84
₩ RENO MEDICI	0,731	-3,94	21,83
== RENO,CONVERT	0,700	0,00	0,00
₩ RENTA 4 BCO.	7,840	-0,51	0,00
= RENTA CORP.	3,300	0,00	3,45
₩ SACYR	2,072	-0,58	18,81
à SERV.POINT S	0,478	1,27	19,65
SNIACE SN	0,103	3,83	47,14
₩ SOLARIA	5,050	-0,98	27,36
▼ SOLARPACK	11,720	-1,35	17,20
TALGO	6,000	1,18	11,94
₩ TELEPIZZA	6,150	-0,32	4,41
TUBACEX	2,910	2,65	16,40
₩ TUBOS REUNID .	0,243	-2,80	69,93
₩ UNICAJA	0,947	-1,66	-17,65
= URBAS	0,007	0,00	117,65
₩ VERTICE 360	0,009	-6,00	46,88
». VIDRALA	83,100	0,61	12,45
::: VOCENTO	1,118	0,00	1,64
A ZARDOYA OTIS	7,170	0,35	15,46

EUROSTOXX			
	Precio	. Var.%	Var.%Añi
₩ ADIDAS AG	197,000	-0,83	8,00
₩ AIR LIQUIDE SA	106,000	-0,42	-2,26
AIRBUS SE	107,180	2,68	27,66
₩ ALLIANZ SE-VINK	184,200	-0,79	5,17
AMADEUS IT GROUP	68,460	2,21	12,52
W ANHEUSER-BUSCH I	66,890	-3,06	15,93
ASML HOLDING NV	162,520	0,74	18,49
▼ AXA	20,370	-0,66	8,02
▼ BANCO SANTANDER	3,970	-0,92	-0,08
₩ BASF SE	64,520	-0,51	6,82
₩ BAYER AG-REG	65,550	-4,04	8,24
BAYER MOTOREN WK	69,350	-1,48	-1,91
w BBVA	5,028	-1,43	8,47
W BNP PARIBAS	40,415	-2,36	2,38
CRH PLC	26,750	-1,76	15,80
TO DAIMLER AG	49,300	-1,83	7,38
DANONE	65,260	0,20	6,10
▼ DEUTSCHE POST-RG	26,000	-0,95	8,74
W DEUTSCHE TELEKOM	14,145	-0.14	-4,55
₩ ENEL SPA	. 5,212	-0,08	3,33
≜ ENGIE	14,040	0,65	12,10
₩ ENI SPA	14,780	-0,51	7,5
₩ ESSILORLUXOTTICA	106,100	-3,11	-3,9
FRESENIUS SE & amp; C	46,800	-0,19	10,4
₩ IBERDROLA SA	7,184	-0,64	2,3
w INDITEX	24,820	-0,40	11,0
₩ ING GROEP NV	10,722	-1,71	13,94
▼ INTESA SANPAOLO	1,984	-1,44	2,28
** KERING	468,200	-2,46	13,75
▼ KONINKLIJKE AHOL	22,850	-0,52	3,5
KONINKLIJKE PHIL	34,700		
		0,23	12,19
W LINDE PLC	147,650	-0,30	6,57
LVMH MOET HENNE	290,850	-1,29	12,65
W L'OREAL	220,500	-1,03	9,59
MUENCHENER RUE-R	201,000	0,10	5,48
W NOKIA OYJ	5,536	-0,61	10,0
₩ ORANGE	13,195	-0,34	-6,7
₩ SAFRAN SA	114,200	-0,57	8,3
SANOFI	73,390	-0,66	-3,00
A SAP SE	93,560	0,21	7,63
SCHNEIDER ELECTR	66,140	3,70	10,75
SIEMENS AG-REG	92,250	0,18	-5,27
SOC GENERALE SA	23,785	-2,04	-14,50
TELEFONICA	7,315	-0,69	-0,33
TOTAL SA	48,985	0,15	6,07
W UNIBAIL-RODAMCO-	143,420	-5,38	5,92
W UNILEVER NV-CVA	48,730	-0,04	2,76
NINCI SA	79,100	0,33	9,83
VIVENDI	22,730	1,43	6,81
▼ VOLKSWAGEN-PREF	141,860	-1,31	2,12



Airbus deja de fabricar su gigante de 72 metros, 386 toneladas y 550 pasajeros

cial europeo Airbus ha anunciado que dejará de fabricar su avión gigante A380 en 2021, lo que puede afectar a entre 3.000 y 3.500 trabajadores países donde se fabrican piezas de esta aerona-

ADIÓS AL AIRBUS 1380. El fabricante aeroespa- en España, Alemania, Reino Unido y Francia, los longitud de 72,7, tiene un alcance máximo de unos 550 pasajeros (en una distribución típica 15.000 km y su velocidad de crucero es de unos ve. El gigante pesa 386 toneladas, con una altu- 900 kilómetros por hora. Es la aeronave de pasara de 24,1 metros, una envergadura de 79,8 y una jeros más grande del mundo, con capacidad para clase turista en su totalidad. Foto: Efe

de tres clases) pero que puede llegar a acomodar 850 si sus dos plantas se configuran como

Ryanair dará 48 horaspara poder rectificarsin recargo la reserva

Implanta una tarifa plana por 199 euros al año para acceso rápido, embarque prioritario y asientos gratis

MADRID - Ryanair anunció ayer una serie de medidas para mejorar su atención al cliente y suavizar de paso la imagen de aerolínea que maltrata al pasajero. Entre esas medidas destaca la concesión de un "período de gracia" de 48 horas al cliente para que este pueda realizar cambios en las reservas por errores o ampliación de servicios sin ningún cargo adicional.

La compañía de bajo coste irlandesa hasta ahora se mostraba muy estricta con el sistema de reservas y, una vez formalizada a través de Internet, no permitía ningún cambio o aplicaba fuertes recargos hasta en detalles tan nimios como un equivocación a la hora de rellenar los datos del pasajero. Con la nueva política, el cliente tendrá dos días para rectificar errores, cambiar la reserva a otro nombre, añadir equipaje o modificar el asiento, aunque no el horario del vuelo.

Otra novedad es la creación de una especie de tarifa plana (tarifa New Choice) en la que, por 199 euros al año, se puede volar siempre con asientos gratuitos, acceso rápido en el control de seguridad (fast-track) y embarque prioritario.

La eurozona ralentiza su crecimiento al 1,8% en 2018 lastrada por Alemania e Italia

Es el ritmo más lento desde 2014, con España convertida en nueva locomotora

BRUSELAS - La economía de la eurozona creció un 1,8 % en 2018, su menor avance desde que dejó atrás la recesión en 2014 y seis décimas menos que en 2017, lastrada por el empeoramiento en Alemania e Italia al final del año y el incierto entorno global.

En el conjunto de la UE, el PIB creció un 1,9 % en el ejercicio, en este caso la cota más baja desde 2015, según la segunda estimación del PIB del cuarto trimestre y el cierre de 2018 publicada este jueves por la oficina de estadística comunitaria, Eurostat.

Entre octubre y diciembre, el PIB creció un 0,2 % en el área de la moneda única y un 0,3 % en los Veintiocho en comparación con el trimestre previo, mientras que en relación al mismo periodo de 2017 el avance fue del 1,2 % y del 1,4 %, respectivamente.

El crecimiento en 2018 de la eurozona (1,8 %) se ha quedado una décima por debajo de lo previsto la semana pasada por la Comisión Europea, que ha advertido de que la ralentización comenzó el año pasado y se prolongará en 2019. De acuerdo con Bruselas, la economía se moderó en el segundo semestre de 2018 debido sobre todo a factores externos, como las tensiones comerciales entre Estados Unidos y Chinas, una mayor incertidumbre política y la debilidad del comercio global.

A este cóctel se añaden también fac-

tores internos como la caída de la producción automovilística en Alemania, la incertidumbre sobre el presupuesto en Italia y las tensiones sociales en Francia por los "chalecos amarillos", unidos a un descenso general de la producción industrial y un empeoramiento de la exportación.

Alemania, primera economía del euro, ha evitado por los pelos entrar en recesión, ya que tras haber visto una contracción de su PIB del 0,2 % en el tercer trimestre en el cuarto se ha mantenido sin cambios. La economía alemana creció un 1,4 % en 2018, una décima por debajo de lo previsto por Bruselas y tres menos que en 2017.

Peor fue el desempeño de Italia, que entró en recesión técnica al cierre de 2018 al registrar dos trimestres consecutivos de caídas en su PIB, del 0,1 % en el tercer trimestre y del 0,2 % en el cuarto, según el Instituto Nacional de Estadística italiano.

A falta de que esta institución confirme el dato de todo 2018, Bruselas estima que Italia fue la economía que menos creció de la UE, un 1 %, en un ejercicio marcado por la disputa entre la Comisión y el Gobierno italiano a cuenta del presupuesto que hizo repuntar su prima de riesgo y caer los índices de confianza.

En Francia la crisis de los "chalecos amarillos" restó una décima al PIB en el cuarto trimestre (0,3 %) y en el conjunto de 2018 su crecimiento quedó limitado al 1,5 %, por debajo del 2,3 % de 2017, según el Instituto Nacional de Estadística francés.

En esta tesitura, España es la mejor parada de las grandes economías del euro, con un aumento del PIB de 0.7 % en el cuarto trimestre y un crecimiento del 2,5 % en todo el año, muy superior a la media de la eurozona, según datos avanzados por el Instituto Nacional de Estadística, y se ha convertido en la auténtica locomotora económica de la eurozona.

Eurostat no publicó este jueves cifras de crecimiento de todo 2018 para cada Estado y se limitó a las cifras del cuarto trimestre.

Entre los países para los que la oficina dispone de datos, los principales aumentos en la comparación trimestral se dieron en Lituania (1,6 %), Chipre, Letonia y Hungría (1,1 % todos), mientras que las tasas más bajas se observaron en Italia (-0,2 %) y Alemania (0,0 %). Si se compara con el cuarto trimestre de 2017, los mayores incrementos se dieron en Letonia (5,5 %), Hungría (4,8 %) y Polonia (4,6 %), y los menores en Italia (0,1 %), Francia (0,6 %) y Alemania (0,9 %).

Pese a asumir la ralentización, la Comisión insiste en que la economía europea ha crecido durante 23 trimestres consecutivos y lo seguirá haciendo, aunque a menor ritmo. - Efe

Competencia expedienta a 25 consultoras por ofertas ficticias

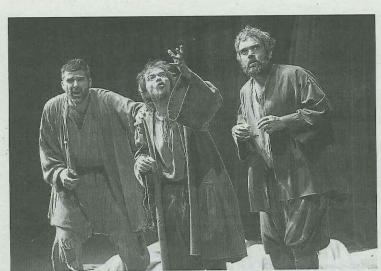
La CNMC aprecia indicios racionales de reparto del mercado nacional de servicios de consultoría

MADRID – La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) ha incoado un expediente sancionador contra 25 empresas de servicios de consultoría y varios directivos de las mismas al observar "indicios racionales" de posibles prácticas anticompetitivas consistentes en un reparto del mercado nacional de servicios de consultoría.

La CNMC explica que las infracciones cometidas por estas empresas consistirían en acuerdos o prácticas concertadas para el reparto del mercado de servicios de consultoría en diversas licitaciones principalmente públicas, aunque también habrían afectado a algunas privadas, en gran parte del territorio nacional.

En concreto, detalla que las empresas habrían presentado ofertas ficticias para concurrir de forma concertada a licitaciones entre los años 2009 y 2018. Estas infracciones detectadas en la investigación están prohibidas por el artículo 1 de la Ley de Defensa de la Competencia.

Entre las expedientadas hay firmas como Deloitte, Pricewaterhousecoopers, T-Systems, Indra Sistemas, Altia Consultores, Idom o Regio Plus. - E.P.



Un momento de 'La ternura', de Alfredo Sanzol. Foto: Unai Beroiz

Alfredo Sanzol, David Bernuésy La Caja Flotante, candidatos a los Max

Tienen posibilidades de premio por su trabajo con 'La ternura', 'Erritu' y 'Catástrofe', respectivamente

PAMPLONA – Las obras de teatro Luces de Bohemia y Rey Lear, con ocho candidaturas cada una de ellas, parten como favoritas en los 22º Premios Max de las Artes Escénicas, que se entregarán el próximo 20 de mayo en Valladolid, en una edición en la que también han obtenido candidaturas los navarros Alfredo Sanzol por La Ternura, David Bernués por su trabajo en Erritu, y el espectáculo Catástrofe, de La Caja Flotante.

Concretamente, Alfredo Sanzol ha recibido una candidatura a Mejor Autoría Teatral por *La ternura*, una comedia romántica de aventuras en la que Sanzol pretende contar que no nos podemos proteger del daño que produce el amor, que hay que arriesgarse a

sufrir y que tampoco los padres pueden proteger a los hijos del sufrimiento de la vida. David Bernués, por su parte, ha obtenido la candidatura a Mejor Diseño de Iluminación por Erritu, un espectáculo de Kukai Dantza que ha recibido siete candidaturas y que está inspirado en los rituales ancestrales en los que el ser humano busca el encuentro con sus semejantes. Y Catástrofe, un montaje de la compañía La Caja Flotante, ha sido precandidata a Mejor Espectáculo Revelación. En esta, cuatro actores comparten sus posibles biografías, la vida de las mujeres y los hombres que no han sido ni serán.

El Comité Organizador de los Premios Max recuerda que está abierto el periodo de votaciones para el Premio Max del Público, un galardón que reconoce, por segundo año consecutivo, el espectáculo favorito de esta temporada, cuyos votos se registrarán hasta el próximo 30 de abril a través de la aplicación móvil #VotaMax. – D.N.

Sindicatos tildan de "escasa" la OPE de conservatorios y piden una moratoria

ELA, UGT y Afapna denuncian las "prisas" de Educación por convocar 22 plazas para este cuerpo

PAMPLONA – Los sindicatos UGT, ELA y Afapna se volvieron a pronunciar ayer en relación a la OPE de catedráticos de conservatorio. Concretamente, UGT solicitó una "moratoria" para los "afectados", mientras que ELA denunció que la oferta "no ha sido negociada y es escasa" y Afapna exigió la "convocatoria inmediata de la mesa sectorial de Educación".

El sindicato UGT señaló que "hay profesores que se encuentran ultimando la obtención de la totalidad de los requisitos exigidos para poder participar" en la OPE de este año y expresó su malestar porque Educación haya "desoído sus reivindicaciones". Asimismo, recordó que tras el anuncio de la convocatoria de 22 plazas de dicho cuerpo emprendió acciones para que el procedimiento "contara con la fórmula de Acceso, que es la habitual en el resto del Estado". Con ella se posibilitaría participar "únicamente a funcionarios con ocho años de antigüedad y así favorecer la superación profesional y que los funcionarios cuenten con el derecho a promocionar en su carrera". UGT agregó que la convocatoria cuenta con una serie de requisitos, entre ellos estar en posesión del Máster, "a pesar de que la Administración no ha facilitado la posibilidad de formar al profesorado en dicho requisito durante años", al tiempo que subrayó que al menos hay tres especialidades en las que el personal actual está ultimando su obtención y está previsto que finalice los estudios en junio. Por esto, señaló que "no son comprensibles las prisas por realizar este año las oposiciones, pudiendo hacerse el próximo e incluso el siguiente".

Por otro lado, ELA destacó que la convocatoria de OPE del cuerpo de catedráticos de música y artes escénicas "no ha sido negociada" y, teniendo en cuenta que "la interinidad del Conservatorio Superior de Música es del 90%", solicitó "un estudio de necesidades y una OPE que responda a estas necesidades". También recalcó que "la convocatoria no ha pasado por mesa sectorial", por lo que no se han conocido los requisitos, las pruebas o la forma de ingreso "hasta que se ha publicado la convocatoria, conculcando el derecho a la negociación colectiva". El sindicato denunció que los docentes "han sido condenados a la precariedad durante años" y sostuvo que para dar respuesta a esta situación "se debería hacer un estudio de necesidades. Ya es hora de que el Gobierno de Navarra muestre valentía y haga uso de sus competencias en Educación sin seguir las directrices de Madrid", concluyó.

Por último, Afapna señaló que "la Administración hace oídos sordos al clamor popular del profesorado en contra de una oferta pública de empleo no negociada" y exigió "la convocatoria inmediata de la mesa sectorial de Educación para el debate, negociación y aprobación de una OPE para los conservatorios en 2020". – D.N.



'Toruk', en Iruñea. Foto: P. Cascante

'Toruk' genera entre 35% y 45% de ocupación hotelera

El espectáculo del Circo del Sol ha permitido el aumento de clientes en los hoteles de la comarca

PAMPLONA – El espectáculo itinerante del Circo del Sol *Toruk*, puesto en escena en el Navarra Arena desde el miércoles 6 al domingo 10 de febrero, ha supuesto una ocupación hotelera de entre un 35% y 45% en hoteles del centro de Pamplona durante el fin de semana, y entre un 10% y 20% en los hoteles de la comarca.

A eso hay que sumar el impacto económico directo, indirecto e inducido en la ciudad que se considera "notable" por lo que la valoración de los hoteles es "positiva". Así lo indica la Asociación de Hostelería y Turismo de Navarra, que ha trasladado su "satisfacción" a la organización por un incremento en la afluencia de público a sus establecimientos. – Efe

El MUN busca voluntarios para el proyecto Fluids Navarra, 2019

Se trata de la reinvención de 'Fluids, 1967', de Allan Kaprow, que se llevará a cabo el 28 de marzo a partir de las 13.00 horas

PAMPLONA – El Museo Universidad de Navarra ha abierto las inscripciones para participar en Fluids Navarra, 2019, la reinvención de Fluids, 1967, obra original del artista estadounidense Allan Kaprow, impulsor del concepto happening. Se trata de una manifestación artística, generalmente efimera y multidisciplinar, caracterizada por la participación de voluntarios.

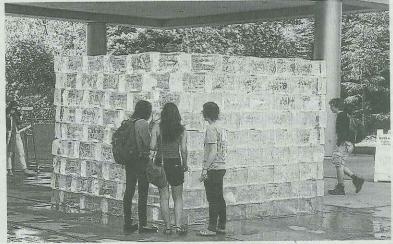
Consiste en la construcción de una estructura con bloques de hielo. La obra desaparecerá con el deshielo

del material. El happening en Pamplona se realizará el 28 de marzo, a partir de las 13.00 horas, en la explanada del Museo, bajo la dirección del artista Iñigo Manglano-Ovalle. Contará con la colaboración de estudiantes del Master en Estudios de Comisariado del Museo, otros estudiantes de la Universidad de Navarra y otros centros. Además, es un proyecto abierto a todas las personas interesadas en coproducir la obra.

La obra original (Los Ángeles, 1967) consistió en una estructura

realizada con bloques de hielo, construida de forma colectiva y situada en el espacio público, la cual se dejó deshelar de manera natural. Este happening fue concebido con el objetivo de que la obra se pudiese rehacer infinitas veces. A través de su práctica artística, Kaprow buscaba disolver los límites entre arte y vida y, aunque hubo una versión inicial, no hay una obra original o permanente, sino una idea de hacer algo y una huella física de esa idea.

Se puede participar como coproductor o como espectador. En el primer caso, las personas mayores de 18 que quieran colaborar con Manglano-Ovalle solicitarán la inscripción



Una versión de la manifestación artística 'Fluids'.

mediante un formulario que se encuentra en la web del MUN (www.museo.unav.edu) antes del 8 de marzo. Días antes del happening, se les convocará a una asamblea gene-

ral donde se les informará del proceso. Los espectadores podrán acudir a la explanada del MUN el 28 de marzo entre las 13.00 y las 19.00 horas (no es necesaria inscripción). – D.N.